DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 2023/2024

PLANDE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

IES ROSA NAVARRO
OLULA DEL RIO

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.
- 2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO.
- 3. PRINCIPIOS Y VALORES RECOGIDOS EN EI PROYECTO EDUCATIVO.
- 4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO.
- 5. ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES.
- 6. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.
- 7. CONCRECIÓN ANUAL DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO ESPECIALIZADO.
- 8. CONTRIBUCIÓN DEL POAT A LOS DIFERENTES PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS.
- 9. CONCRECIÓN ANUAL DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL.
- 10. EVALUACIÓN DEL POAT.
- 11. ANEXO I: PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN I.
- 12. ANEXO II: PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN II.
- 13. ANEXO III PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA.
- 14. ANEXO IV: PROGRAMACIÓN DEL AULA TEMPORAL DE ADAPATACIÓN LINGÜÍSITICA.

1.- INTRODUCCIÓN.

La orientación educativa y profesional es un derecho básico de todo el alumnado reconocido por la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Tanto en la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE) como en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE), que modifica la ley anterior como en nuestra actual ley del sistema educativo la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) se entiende como principio educativo la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio la LOMLOE añade que en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado tanto desde una perspectiva inclusiva, teniendo en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad como no sexista, incorporando la perspectiva de género.

A nivel autonómico, en la Ley 17/2007, 10 diciembre, de Educación en Andalucía, se expone que la acción tutorial y el asesoramiento específico en orientación tendrán un papel relevante en cada uno de los cursos para adaptar el proceso educativo a las necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, para asegurar la cohesión y el mejor funcionamiento del grupo, y para garantizar la comunicación con las familias y su asesoramiento. Del mismo modo, en la Ley 9/1999, 18 de noviembre, de Solidaridad en Educación en Andalucía, se refieren los programas y actuaciones en compensación educativa y social, teniendo como objetivos, entre otros, mejorar las condiciones de escolarización del alumnado mediante acciones que garanticen su acceso, permanencia y promoción.

En nuestro centro, se imparten enseñanzas correspondientes a la etapa de Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico, Ciclos Formativos de Grado Medio y enseñanza de personas adultas. El centro cuenta con un Aula Específica.

Conforme a lo establecido en el apartado 4 de la disposición final quinta, de la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) las modificaciones introducidas por ésta en el currículo, la organización, objetivos y programas de educación secundaria obligatoria se implantarán para los cursos primero y tercero en el curso escolar que se inicie un año después de la entrada en vigor de esta Ley, y para los cursos segundo y cuarto en el curso que se inicie dos años después de dicha entrada en vigor. De esta manera, el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A modo de resumen la normativa por la que se regularán las enseñanzas de nuestro centro (ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico, Ciclos Formativos de Grado Medio y enseñanza de personas adultas y Formación Básica Obligatoria en el Aula de Educación Especial) es la siguiente:

NORMATIVA BÁSICA

ESTATAL

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo de Educación.
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de Diciembre**, por la que s*e modifica la Ley Orgánica 2/2006* de 3 de Mayo.
- Ley Orgánica 8/1985, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de Septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de Junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia.
- Ley 9/2019 de 18 de Noviembre de Solidaridad en la Educación.

AUTONÓMICA

- Ley 17/2007, de 10 de Diciembre de Educación en Andalucía.
- Ley 4/2017, de 25 de Septiembre, de los *Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad* en Andalucía.

EDUCACIÓN INFANTIL

- RD95/2022- Ordenación y
 Enseñanzas Mínimas en Educación
 Infantil.
- **D** 100/2023, de 9 de Mayo, Ordenación y Currículo en Educación Infantil en Andalucía.
- Orden 30 de Mayo, desarrollo curricular de Educación Infantil, determina determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, ordenación de la evaluación del proceso de e-a y tránsito

EDUCACIÓN PRIMARIA

- RD157/2022, de 1 de marzo, Ordenación y Enseñanzas Mínimas.
- D101/2023, de 9 de mayo, ordenación y currículo en Andalucía.
- Orden 30 de Mayo de 2022, desarrolla currículo de primaria en Andalucía, regula determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se determina el proceso de tránsito.
- Instrucciones 21 de Junio de 2023sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística Primaria y Secundaria.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- RD217/2022, de 29 de Marzo, establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de ESO.
- D 102/2023, de 9 de Mayo, ordenación y currículo de la etapa de ESO en Andalucía.
- Orden 30 de Mayo de 2023, desarrolla currículo de ESO, regula determinados aspectos de la Atención a la Diversidad y a las diferencias individuales y se determina el proceso de tránsito.
- Instrucciones 21 de Junio de 2023- sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística Primaria y Secundaria.
- Circular de 22 de Junio de 2023, realiza aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de ESO y Bachillerato.

BACHILLERATO

- ERD 243/2022, de 5 de Abril, por el que se establecen la ordenación y enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- D103/2023, de 9 de Mayo, ordenación y enseñanzas mínimas de Bachillerato en Andalucía.
- Orden 30 de Mayo de 2023, desarrolla currículo de Bachillerato, regula determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y establece la ordenación de la evaluación.
- Circular de 22 de Junio de 2023, realiza aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de ESO y Bachillerato.

FORMACIÓN PROFESIONAL

• **RD 659/2023, de 18 Julio.-** Por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Decreto 147/2002, de 14 de Mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con NEE asociadas a sus capacidades personales.
- Decreto 167/2003, de 17 de Junio, por el que se establece la ordenación educativa a los alumnos y alumnas con NEE asociadas a condiciones sociales desfavorables.
- Orden 19 de Septiembre de 2022, por la que se regula el periodo de *formación para la transición a la vida adulta y laboral*.
- Orden 19 de Septiembre de 2002 por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Instrucciones 8 de Marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se actualiza el *protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa*.
- Instrucciones 12 de Mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, participación y convivencia escolar, por la que se determina el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con AACCII.
- Instrucciones 16 de Enero de 2017 de la Dirección General de participación y solidaridad en la Educación, sobre *aplicación del procedimiento para flexibilizar la duración del periodo de escolaridad* obligatoria del alumnado con necesidades educativas asociadas a sobredotación intelectual.
- **Acuerdo 23 de Marzo de 2021** del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del *protocolo de atención a personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad*.
- Orden 15 de enero de 2007 por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las *Aulas Temporales de Adaptación Lingüística*.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- **D328/2010, de 13 de Julio**, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial*, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- **D327/2010, de 13 de Julio**, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de los institutos de Educación Secundaria Obligatoria*.
- **Decreto 213/1995, de 12 de septiembre**, por el que se regulan los *Equipo de Orientación Educativa*.
- Orden 23 de Julio de 2003 por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa.
- Orden 20 de Agosto de 2010 por la que se regula la organización y funcionamiento de las escuelas infantiles.
- Orden 20 de Agosto de 2010 por la que se regula la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria obligatoria.

CONVIVENCIA

- **Decreto 19/2007**, de 23 de Enero, por el que e adoptan m*edidas para la promoción de la cultura de paz y la Mejora de la Convivencia*.
- Orden 20 de Junio de 2011 por la que se adoptan *medidas para la promoción de la convivencia* en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Orden 28 de Abril de 2015, modifica la orden 20 de Junio de 2011.
- Instrucciones 11 de Enero de 2017 de la dirección general de participación y equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso.
- Instrucciones 1 de Julio de 2022 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, participación y Convivencia escolar relativa a la coordinación de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Orden 19 de Septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.
- **Acuerdo de 25 de Noviembre de 2003**, del Consejo de Gobierno, *por el que se aprueba el Plan Integral para la Prevención*, *Seguimiento y control del absentismo escolar*.

La orientación educativa en estas etapas, se materializa en el Departamento de Orientación (DO), como órgano colegiado de coordinación docente, establecido dentro del modelo de Orientación de Andalucía y dispuesto según se establece en DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).

2.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO.

El IES Rosa Navarro se sitúa en la zona sur de la localidad de Olula del Río, comarca del Almanzora, en la provincia de Almería. Es un municipio que se caracteriza por un entorno económico basado en la industria del mármol, entre otros.

La población supera los 6000 habitantes y consta con varios recursos y entidades que dan respuesta a las necesidades socioeducativas de sus vecinos, entre los que se encuentran otros dos centros públicos de Educación Infantil y Primaria (CEIP Trina Rull, CEIP Antonio Relaño), así como otras entidades que prestan servicios en información, atención a personas con discapacidad, atención temprana, rehabilitación, intervención y tratamiento, formación así como en ocio y tiempo libre.

Descripción de las enseñanzas:

Nuestro centro educativo consta de tres líneas en la etapa de secundaria. En 3º de ESO se desarrolla el primer curso de los Programas de Diversificación Curricular. También se desarrollan los cursos 1º y 2º del Ciclo Formativo de Grado Básico de Informática y Comunicaciones, Bachillerato de Ciencias, de Humanidades y Ciencias Sociales y de Arte. Ciclos Formativos de Grado Medio (Gestión Administrativa y Sistemas Microinformáticos y Redes) y enseñanzas para personas adultas (ESA y Bachillerato). El centro cuenta con un Aula de Educación Especial en Centro Ordinario y Curso de acceso a Grado Medio.

Contamos con más de setecientos alumnos/as, siendo estos de la localidad y de poblaciones anexas dependientes de nuestro centro.

Descripción del Profesorado:

La plantilla se compone de un amplio número de profesores del cuerpo de Enseñanza Secundaria y también del cuerpo de maestros. Como cada año, al claustro se incorpora un número importante de profesores nuevos.

Se percibe un buen clima de trabajo y disposición, lo que facilita, sin duda, la práctica docente.

Descripción del Alumnado:

El alumnado de nuestro centro se caracteriza por la heterogeneidad en su idiosincrasia y origen. No se refieren dificultades significativas en la convivencia por motivos de origen.

Es necesario destacar el amplio número de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentra matriculado en el centro, siendo necesaria la puesta en marcha de medidas de atención a la diversidad para responder a sus necesidades.

Descripción de las familias:

Existe, entre nuestras familias, diversidad económica y social, así como diversos grados de funcionamiento y estructuración familiar.

3.- PRINCIPIOS Y VALORES RECOGIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO.

Las actuaciones del Departamento de Orientación tienen como referente el Proyecto Educativo, por lo que deben establecerse en coherencia con los principios y valores que construyen el ideario de nuestro Centro, que se concretan en las líneas generales de actuación pedagógica:

- 1. Fomento de los trabajos en grupo y de técnicas de dinámica de grupos que aumenten la participación, la comunicación responsable y el respeto a las personas y material (diálogos, debates, grupos de investigación, puestas en común, exposiciones,...).
- 2. Fomento del estudio del entorno físico y natural de Olula del Río y de las actividades que en él tienen lugar, mediante trabajos de investigación, viajes y salidas.
- 3. Desarrollo del espíritu crítico mediante análisis de diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, revistas, radio,...), como medios de información y publicidad que pueden ser o resultar engañosos.
- 4. Fomento a nivel de todas las áreas de hábitos de trabajo adecuados (limpieza, orden, claridad) y del respeto a normas básicas de ortografía y sintaxis.
- 5. Potenciar la aplicación de conocimientos a la vida real.
- 6. Trabajo en campañas relacionadas con la prevención del consumo del tabaco, alcohol y la promoción de la salud en general, implicando a organismos oficiales (Ayuntamientos, Centro de Salud, Servicios Sociales) y a padres, madres y/o tutores legales.
- 7. Fomento de competiciones deportivas como medio de prevención de conductas insanas.

- 8. Uso de todos los medios audiovisuales y recursos educativos del centro y del entorno.
- 9. Potenciar las actividades tutoriales y de orientación.
- 10. Fomento de correspondencia con centros educativos de otros países y de intercambios.
- 11. Siendo la lectura un factor primordial para el desarrollo de las competencias clave, en primero y segundo curso se le dedicará una hora semanal.
- 12. Desarrollo de estrategias de orientación del alumnado en la elección de modalidades, itinerarios, optativas y estudios futuros.

4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO.

4.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

El Departamento de Orientación se configura como Órgano de Coordinación Docente en nuestro centro educativo, trabajando en estrecha relación con el Equipo Directivo y resto de órganos de nuestro centro educativo, uniendo sinergias con Jefatura de Estudios para el trabajo colaborativo.

4.1.1 COMPONENTES.

El Departamento de Orientación de nuestro centro se compone de:

- Orientadora y jefa del Dpto: Doña Virginia Mª Payán Almendros.
- Especialista en Pedagogía Terapéutica responsable del Aula de Apoyo a la Integración: Doña Irene Mª López Archilla
- Especialista en Pedagogía Terapéutica responsable del Aula de Apoyo a la Integración 2: Doña Lucía García Martín
- Especialista en Pedagogía Terapéutica responsable del Aula Específica de Educación Especial: Doña Dolores Gálvez Villar
- Profesional Técnico en Integración Social/ Monitora. (Adscrita). Doña Raquel Sánchez Capel.
- Profesorado de los ámbitos del Programa Diversificación Curricular (DICU).
 (Adscritos): Doña Laura Álvarez (3º DICU ACT)
 Doña Gema (3º DICU ASL)

Doña Isabel Prior (4º DICU ACT)

Doña Ana Sevilla (4º DICU ASL)

Además, contamos con una profesora especialista en ATAL. Doña Esther Fernández Hernández Asimismo, este curso contamos con profesora especialista en atender alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el ámbito de motóricos, Doña Mari Paz Sanz Saborido y con una PT especialista en conducta, Doña Rocío Parra Codina.

4.1.2 HORARIOS.

El Departamento de Orientación se organiza en un horario de reuniones sistemáticas establecidas los martes por la tarde, en donde se trata el seguimiento de las diferentes actuaciones establecidas en esta programación, aunque las coordinaciones pueden ampliarse en función de los requerimientos de las situaciones que se presentan, de los casos de alumnado concreto, de demandas, etc...

El horario de la especialista en orientación se distribuye semanalmente entre las diferentes funciones que engloba la práctica orientadora, pudiendo verse modificado por la asistencia a reuniones y coordinaciones que vendrán determinadas en función del cronograma de actuaciones del Equipo Técnico Provincial de Almería, así como de la disponibilidad de los distintos agentes implicados, internos o externos al centro.

De forma sistemática, hay reuniones semanales establecidas de la orientadora con los tutores y tutoras de los diferentes niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y se podrán establecer otras reuniones no sistemáticas con la orientadora bajo demanda de asesoramiento para toda la comunidad educativa.

El horario de las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica, se ajusta al cumplimiento de sus correspondientes funciones y a las coordinaciones prescriptivas.

4.1.3 ESPACIOS.

El Departamento de Orientación dispone de un lugar para llevar a cabo las diferentes funciones, especialmente utilizado por la orientadora, pero que se configura como punto de encuentro y coordinación. Se sitúa en la segunda planta, al final del pasillo de la izquierda.

Del mismo modo, tanto las especialistas en Pedagogía Terapéutica, como la ATAL cuentan con un lugar específico para la atención al alumnado que requiera de una atención más individualizada.

La especialista en Pedagogía Terapéutica tutora del Aula Específica, tiene su lugar de referencia en el aula situada en la planta baja, para facilitar el acceso al alumnado con dificultades de movilidad.

4.1.4 METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Partimos de una metodología colaborativa para el ejercicio de nuestras funciones, requiriendo la implicación de toda la comunidad educativa.

Nuestro plan de trabajo se articula en el asesoramiento y coordinaciones internas y externas, con carácter presencial, telefónico o telemático, en función de las necesidades que se presentan.

Para el traspaso de materiales que no impliquen datos confidenciales, podrá utilizarse el correo del centro corporativo habilitado a tal efecto y al uso del personal docente.

Las intervenciones podrán ser directas o indirectas, de tal modo, que el asesoramiento podrá tener como objeto a la persona que requiera tal intervención o llevarse a cabo a través del asesoramiento a terceros.

4.1.5. RECURSOS Y MATERIALES.

El Departamento de Orientación cuenta con material y recursos de diversa índole y con diferente grado de actualización, por ello, durante el curso escolar, prevalecerá la necesidad de renovar, actualizar y ordenar el material disponible con el fin de operativizar los recursos existentes.

La asignación económica anual al Departamento se analizará en reunión con acuerdo de los miembros, prevaleciendo el interés y relevancia para el uso del alumnado.

4.2 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN A NIVEL DE CENTRO.

La coordinación del Departamento se establece en base a los siguientes criterios:

- > Implicación y participación activa.
- > Respeto y búsqueda del acuerdo ante discrepancias.
- > Eficiencia y eficacia en el desarrollo de nuestras funciones.
- > Garantía de buena praxis.
- > Optimización de recursos.
- > Priorización de necesidades bajo criterios objetivos.
- > Objetividad, integridad profesional y ecuanimidad.
- > Imparcialidad, interés profesional y cumplimiento de funciones.
- > Cumplir y hacer cumplir la normativa.

POAT - DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN - 2023/2024

Los procedimientos para llevar a cabo dicha coordinación son los siguientes (en función de la disponibilidad):

- > Reuniones del Departamento.
- > Reuniones con los tutores y equipos docentes.
- > Reuniones con el Equipo Directivo.
- > Reuniones de la ETCP.
- > Reuniones del Claustro.

NOTA IMPORTANTE: Se realizarán coordinaciones con las familias del alumnado en cumplimiento del ROF, prioritariamente a través de citaciones. Las coordinaciones siempre han sido preferentemente presenciales, pero en función de las necesidades podrán ser telefónicas y/o telemáticas, o si la situación lo requiere, a través de comunicaciones escritas

4.3 PROCESOS DE COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES.

Respecto a la coordinación con otros centros, servicios e instituciones, se puede concretar en las siguientes actuaciones (en función de la disponibilidad y necesidades):

ORGANISMO/ ENTIDAD	OBJETIVOS PRIORITARIOS	ACTUACIONES PRIORITARIAS
Servicios sociales municipales	Prevención e intervención sobre absentismo. Retroalimentación de uso de los servicios.	Coordinaciones, presenciales, telefónicas o telemáticas
	Seguimiento de familias en situación de desventaja.	

ONG'S, Asociaciones y otras entidades de carácter social	Intercambio de información Intercambio de materiales. Traspaso de información Colaboración en el uso de materiales Asesoramiento recíproco	Coordinaciones, presenciales, telefónicas o telemáticas	
EOE's y otros DO	Trabajo colaborativo Intercambio de información Actuaciones conjuntas Sincronía de actuaciones a nivel de localidad. Consonancia de las actuaciones en la práctica orientadora.	Coordinaciones, presenciales, telefónicas o telemáticas	
Reuniones de Orientación	Información Formación	Sesiones presenciales Mensuales establecidas en el cronograma anual.	
ЕТРОЕР	Intercambio de opiniones profesionales Asesoramiento profesional. Búsqueda de asesoramiento Solicitud de recursos y valoración	Prioritariamente telefónicas y telemáticas	
Servicios Sanitarios	Intercambio de información Derivaciones	Prioritariamente telefónicas, presenciales, telemáticas y comunicaciones escritas.	
Otras	A lo largo del curso escolar, y según necesidades del servicio, podrán establecerse coordinaciones con otras entidades, quedando constancia en la Memoria Anual.		

5.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES.

Las características de nuestro centro, alumnado, personal educativo, familias y entorno determinan unas necesidades concretas de intervención educativa.

Tras una valoración con el equipo directivo y tutores/as, además con el propio Departamento, para poder organizar el inicio de curso, se recogen una serie de propuestas para enfocar la planificación de actuaciones el presente curso escolar a las que deben adicionarse las variaciones y diferenciaciones en los distintos agentes y elementos.

A continuación se exponen las diferentes necesidades en función de los ámbitos de actuación que delimitan las actuaciones de los profesionales de la orientación, sin perjuicio de la detección de nuevas necesidades que pudieran ser detectadas en el transcurso del año escolar y que serán debidamente informadas en la Memoria Final.

• Necesidades con respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje:

 La evaluación, tanto de los procesos de enseñanza y aprendizaje, como de procedimiento y desarrollo de funciones, analizadas tanto desde una perspectiva interna como externa, compromete la implicación del Departamento de Orientación como órgano de referencia para su asesoramiento

• Necesidades con respecto a la Acción Tutorial:

- Orientar al alumnado en la adquisición y uso de aquellas herramientas y estrategias que favorezcan un adecuado desarrollo personal, escolar, social y laboral.
- Asesorar a los tutores y proporcionarles recursos que les faciliten su labor tutorial y orientadora, potenciando dicha labor.
- Facilitar y mejorar la colaboración permanente de las familias con el equipo docente de grupo y el profesorado tutor, con el fin de lograr un mejor desarrollo integral de sus hijos e hijas.

• Necesidades con respecto a la Orientación Académica y Profesional:

 Conseguir que el profesorado asuma la responsabilidad de la orientación académica y profesional y preparación para la vida activa del alumnado, libre de estereotipos sexuales.

POAT - DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN - 2023/2024

- Coordinar el seguimiento del proceso educativo del alumnado, incluyendo el asesoramiento sobre su promoción y consejo de orientación.
- Proporcionar la información necesaria al profesorado, en especial al profesorado tutor, sobre los itinerarios académicos y sobre la situación actual y las tendencias en el mundo laboral.

• Necesidades con respecto a la Atención a la Diversidad:

- Favorecer la adaptación e integración del alumnado, es especial aquellos alumnos y alumnas que presenten necesidades específicas de apoyo educativo, en el centro y en los grupos de referencia.
- Coordinar y asesorar en el desarrollo de las acciones educativas, con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, fundamentalmente a los que presentan necesidades específicas de apoyo educativo y/o dificultades de aprendizaje evidentes derivadas de una problemática variada

• Necesidades con respecto a la Convivencia:

- Comprometer a las familias en la planificación, desarrollo y evaluación de medidas para tratar de mejorar la convivencia

NOTA IMPORTANTE: La presente planificación se articula en base a las necesidades detectadas en este primer período de mi incorporación al centro educativo, no obstante, queda abierta para poder incluir nuevas necesidades que se vayan detectando en el transcurso del curso escolar, por lo que incidiremos en la prevención y en la detección temprana de necesidades educativas, requiriendo la coordinación y el trabajo en equipo por parte de toda la comunidad educativa.

6.- OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

A partir de las necesidades detectadas en la Memoria de autoevaluación del curso anterior, los resultados de la Evaluación inicial y previa coordinación con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, se establecen los siguientes objetivos:

En lo que se refiere al **ámbito de Acción Tutorial** hay varias propuestas:

- Promover y desarrollar actuaciones para desarrollar la inteligencia emocional, aprender a controlar y gestionar las emociones.
- Promover y desarrollar actuaciones de prevención del consumo de alcohol que permitan que el alumnado adquiera hábitos de vida saludable.
- Promover y desarrollar actuaciones relacionadas con el uso seguro y positivo de las TICS.
- Desarrollar actividades que permitan al alumnado identificar una situación de acoso escolar, resolver conflictos cotidianos y reforzar comportamientos positivos entre los propios alumnos/as.
- Asesorar al centro, al profesorado, al alumnado y a las familias en las medidas preventivas y educativas que facilitarían la mejora de la convivencia.
- Asesorar al profesorado en el trabajo de hábitos de estudio y de estrategias de aprendizaje en el aula de forma coordinada con la tutoría y, a través de ésta, también con el apoyo de las familias.
- Dar soporte técnico y material a las actuaciones que realizan los Tutores/as con el alumnado, con el Equipo docente, con las familias y con la Jefatura de Estudios.

En el ámbito de Orientación Académica y Profesional:

- Facilitar al alumnado las herramientas necesarias para conocerse a sí mismo en variables vocacionales, para conocer las opciones académicas y profesionales que se abren a su paso en cada momento de la etapa.
- Informar a las familias de las actividades de orientación académica y profesional que se realizan desde el Centro y en las estrategias para apoyar el autoconocimiento, el conocimiento del Sistema educativo y del mundo laboral, y el proceso de toma de decisiones de sus hijos/as.
- Informar y asesorar sobre las diferentes opciones formativas.
- Asesorar, ayudar y guiar el proceso de toma de decisiones del alumnado.
- Colaborar con los Tutores/as en la elaboración de los documentos oficiales que se comparten con las familias.

En cuanto al **ámbito de Atención a la Diversidad:**

- Colaborar con los distintos Departamentos en la elaboración de las adaptaciones curriculares que se estimen necesarias para el alumnado.
- Realizar y actualizar las evaluaciones psicopedagógicas del alumnado que lo requiera.
- Desarrollar la tutoría específica del Programa de Diversificación Curricular.
- Asesorar a profesorado y familias en relación a las medidas de atención a la diversidad.
- Asesorar en la normativa sobre atención a la diversidad al equipo directivo y al profesorado.

7.- CONCRECIÓN ANUAL DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO ESPECIALIZADO

Para llevar a cabo los objetivos anteriormente citados, se especifican las siguientes actuaciones de asesoramiento y apoyo especializado, donde se especifican los agentes implicados, coordinaciones y temporalización.

7.1 Acción tutorial

- Asesoramiento para la planificación y diseño de actividades tutoriales, especialmente a principio de curso, durante el curso escolar y según demanda.
- Propuesta de actividades para el desarrollo a la Acción Tutorial adecuadas a características de centro y entorno durante el curso y según disponibilidad
- Participar en la co-evaluación de la Acción Tutorial, de las actuaciones realizadas, del éxito de éstas y recogida de las propuestas de mejora, en el tercer trimestre.
- Cooperar en la relación tutor-familias, durante el curso escolar y según demandas.
- Contribuir al adecuado desarrollo del proceso de Acogida, en el primer trimestre.

POAT - DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN - 2023/2024

- Favorecer la participación en el centro de los diferentes agentes implicados en el proceso educativo, a través del asesoramiento de actividades que refuercen la participación efectiva durante todo el curso escolar y en función de las demandas.
- Realizar orientaciones para la detección e intervención conforme al protocolo en materia de absentismo escolar durante el curso escolar.

7.2 Orientación Académica y Profesional:

- Facilitar al Equipo Docente materiales para el desarrollo de la Orientación Académica y Profesional (OAP), durante todo el curso escolar.
- Optimizar la transición entre los distintos niveles y etapas, a través de coordinaciones con los orientadores de la localidad, especialmente en el tercer trimestre.
- Ejecutar dinámicas de intervención del profesorado en la acción tutorial, sobre aspectos académicos, durante el curso escolar y según demanda.
- Coordinaciones para garantizar el traspaso de información entre etapas con los orientadores de la zona, durante el curso escolar y especialmente en el tercer trimestre.

7.3. Atención a la Diversidad:

- Análisis de los expedientes, informes, censo y diferentes documentos del alumnado con NEAE, especialmente en el primer trimestre y según detección o nuevos alumnos.
- Revisión y actualización del CENSO del alumnado con NEAE.
- Realización o revisión de la evaluación psicopedagógica e informe psicopedagógico, según corresponda, de los alumnos susceptibles de presentar necesidades educativas, por parte de la orientadora en colaboración con el equipo docente en función de las detecciones realizadas.
- Realización del screening o cribado de Altas Capacidades a partir del mes de octubre con los cuestionarios de tutores y familias realizados en los colegios de referencia.

POAT - DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN - 2023/2024

- Colaboración para la organización de apoyos durante el primer trimestre.
- Asesoramiento para la elaboración de los planes individualizados y seguimiento trimestral, llevándose a cabo en primer trimestre principalmente y según necesidad, con seguimiento en evaluaciones.
- Asesoramiento para la implantación, adecuación, desarrollo y evaluación de las Medidas de Atención a la Diversidad, según proceda según identificación de necesidades. Especial atención al registro de medidas en Séneca.
- Elaboración de un registro de alumnado NEAES en el tercer trimestre para facilitar la continuidad de la práctica orientadora

7.4 Apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje.

- Dotar al alumnado de estrategias y técnicas de trabajo intelectual en las que pueda afrontar las tareas académicas y mejorar los resultados del curso anterior.
- Conocer en qué consiste la neuroeducación y su aplicación en las materias para optimizar los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Iniciar la metodología de grupos cooperativos.
- Hacer partícipes al alumnado en su propio proceso de búsqueda de información y aprendizaje sobre el emprendimiento en relación a actividades cercanas y realistas para ellos.

7.5 Convivencia.

- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de su participación activa y comprometida en la construcción de espacios de paz y en la gestión democrática de la convivencia.
- Favorecer en el alumnado la construcción autónoma e interpersonal de una escala de valores. *Mejorar las relaciones sociales entre alumnos y alumnas del centro, previniendo posibles conflictos así como mediando en los ya iniciados.
- Concienciar al profesorado en la necesidad de ofrecer un modelo de transmisión de valores y comportamientos basados en los principios democráticos de la convivencia y de mejorar el proceso educativo como base esencial de la convivencia en el centro.

8. CONTRIBUCIÓN DEL POAT A LOS DIFERENTES PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial se materializa a través del asesoramiento directo e indirecto, a través de la Acción Tutorial y a través de la inmersión curricular.

Del mismo modo, en ocasiones y en función de las necesidades, se puede contar con ayuda externa, por lo que se pueden organizar charlas o sesiones informativas con diferentes entidades públicas y privadas del entorno que contribuyan al desarrollo personal, académico y profesional de nuestro alumnado y familias. Estas actividades están sujetas a disponibilidad, por lo que se planifican de forma general y previendo más variedad hasta que se puedan ir concretando a corto plazo.

Las actividades se han propuesto y constan en el plan de actividades extraescolares y complementarias, sin perjuicio de que pudieran organizarse otras no contempladas y que sean relevantes para el alumnado y familias según demanda.

En nuestro centro, el personal docente se muestra muy activo en la coordinación de diferentes programas, planes y proyectos.

Desde el Departamento de Orientación se ofrece, acompañar, sumar y asesorar de forma especializada y así contribuir a las diferentes actividades y actuaciones que se planifiquen.

Los diferentes planes y programas junto a sus coordinadores/as que se tiene previsto que se desarrollen en el centro este curso escolar encontramos:

- Plan de Igualdad: Carmen Mª Cruz Gutiérrez
- Plan de Salud Laboral y P.R.L: Laura Álvarez
- Aula Djaque: Isabel Ma Sánchez
- HHVS: Virginia M^a Paván Almendros
- Plan de Biblioteca: Pilar Jiménez
- Escuela Espacio de Paz: Irene Ma López
- Practicum Máster Secundaria: Isabel Cruz
- Prácticas CCE y Psicología: Isabel Cruz
- Erasmus +: Antonia Martos
- Convivencia escolar: Macarena Gijón
- Más equidad: Ma Dolores Gálvez
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital): Irene López
- Aldea: Juan Pedro Navarrete
- Aula de Cine: Guillermo Piñero.

9.- CONCRECIÓN ANUAL DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL.

> OBJETIVOS:

- Dar a conocer las normas de centro e implicar al alumnado en el mantenimiento de las mismas.
- Elegir al delegado/a de grupo.
- Establecer un compromiso entre el alumnado y el tutor/a para mejorar la convivencia y el rendimiento en la clase.
- Analizar los estilos de comportamiento.
- Proporcionar técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje para facilitar la adquisición, organización, retención y exposición de la información.
- Favorecer el autoconocimiento, el desarrollo social y personal del alumnado.
- Favorecer el conocimiento y la puesta en marcha de hábitos de vida saludables.
- Proporcionar conocimientos sobre las relaciones afectivo sexuales.
- Promover la solidaridad y la paz.
- Reflexionar sobre las relaciones familiares.
- Prevenir el consumo de sustancias adictivas.
- Analizar y reflexionar sobre las actividades de ocio y tiempo libre.
- Proporcionar información sobre el sistema educativo.
- Proporcionar información sobre las diferentes profesiones.
- Favorecer el autoconocimiento y enseñar el proceso de toma de decisiones responsable.

CONTENIDOS:

- Normas de centro y aula.
- Mejora de la convivencia.
- Representantes del grupo.
- Técnicas de estudio.
- Cambios en la adolescencia y autoestima
- Educación afectivo sexual.
- Coeducación.
- Prevención de la violencia de género
- Relaciones entre compañeros. Prevención de la violencia entre iguales
- Prevención en drogodependencias.
- Prevención de la homofobia
- Orientación académica y profesional.
- Evaluación del curso y la tutoría.

> <u>ACTIVIDADES:</u>

TRIMESTRE	MES	DÍA	ACTUACIONES	RESPONSABLES
PRIMERO	SEP		Jornada de acogida: Presentación, horario y situación aulas y dependencias del centro.	Tutor/a
			Normas de convivencia: El centro y su funcionamiento.	Tutor/a
	OCT		Elección de Delegado/a	Tutor/a y Orientadora
			¿Cómo trabajo? Organizo mi trabajo y reviso mi método de trabajo	Tutor/a
			HHVS: Alimentación saludable	Tutor/a
			Día de la salud mental	Tutor/a
			HHVS: Alimentación saludable	Tutor/a
	NOV		Actividades en contra de la violencia de género	Tutor/a
			Igualdad + HHVS: 25N	Todo el centro
			Me gusta: ¿Cómo ligamos?	Tutor/a
			Actividades sobre la violencia de género	
	DIC		Nuestra historia de amor ideal. Los celos. Mitos sobre el amor	Tutor/a
			FORMA JOVEN: Uso positivo de las Tic	Tutor/a
			Preevaluación con el alumnado	Tutor/a
SEGUNDO	ENE		 1ª Evaluación. Reflexión sobre resultados. Entrevistas individuales: alumnos con resultados negativos. 	Tutor/a
			Sociograma	Tutor/a
			Programa ELIGE: ¿Dónde puedo estar?	Tutor/a

POAT – DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN – 2023/2024

		Día de la paz. Película Cobardes	Tutor/a
	FEB	Día de la paz. Película Cobardes	Tutor/a
		El amor romántico. Ni ogros ni princesas.	Tutor/a
		FORMA JOVEN: Educación para la salud: tabaco (video, pulmones)	Tutor/a
		Programa ELIGE	Tutor/a
	MAR	Plan Director	
		FORMA JOVEN: Día de la Mujer 8	Tutor/a
		Lo hablamos (película) Diario de un rebelde	Tutor/a
		Programa ELIGE	Tutor/a
		Orientación académica. Cuestionarios	Tutor/ a - Orientadora
	ABR	Orientación académica. Segunda	Tutor/ a - Orientadora
		evaluación	
TERCERO	ABR	Reflexión de la 2º evaluación	Tutor/ a
		Orientación académica. Itinerarios 4º ESO y Bachillerato	Tutor/ a - Orientadora
		Orientación académica. Grados universitarios	Tutor/ a - Orientadora
	MAY	Orientación académica. Toma de decisiones	Tutor/ a - Orientadora
		FORMA JOVEN: Orientación sexual. Fundación Triángulo	Educador/a
		Programa afectivo – sexual: la sexualidad en la adolescencia	Personal sanitario
		Programa afectivo – sexual: la sexualidad en la adolescencia	Personal sanitario
		Programa ELIGE	Tutor/a
	JUN	Programa ELIGE	Tutor/a
		Cerrando el trimestre	Tutor/a
		Evaluación de la tutoría y del curso	Tutor/a

10. ASESORAMIENTO AL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO.

En cumplimiento de las instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura, el Departamento de Orientación, asesora y apoya tanto al equipo directivo como al profesorado y se propone el siguiente modelo de organización horaria:

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
C	A	LENGUA	GEOGRAFÍA	INGLÉS	MATEMÁTICAS	BIOLOGÍA
1° ESO	В	LENGUA	INGLÉS	GEOGRAFÍA	MATEMÁTICAS	BIOLOGÍA
1	С	LENGUA	INGLÉS	BIOLOGÍA	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA
0	A	MATEMÁTICAS	LENGUA	INGLÉS	FÍSICA Y QUÍMICA	GEOGRAFÍA
2° ESO	В	MATEMÁTICAS	LENGUA	GEOGRAFÍA	INGLÉS	FÍSICA Y QUÍMICA
2,	С	GEOGRAFÍA	INGLÉS	FÍSICA Y QUÍMICA	MATEMÁTICAS	LENGUA
	A	LENGUA	FÍSICA Y QUÍMICA	INGLÉS	GEOGRAFÍA	MATEMÁTICAS
3° ESO	В	FÍSICA Y QUÍMICA	INGLÉS	GEOGRAFÍA	MATEMÁTICAS	LENGUA
	С	INGLÉS	GEOGRAFÍA	MATEMÁTIC AS	FÍSICA Y QUÍMICA	LENGUA
	A	MATEMÁTICAS	INGLÉS	LENGUA	BIOLOGÍA	GEOGRAFÍA
4° ESO	В	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA	INGLÉS	LATÍN/FOP/BIOL OGÍA	LENGUA
7	С	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA	LENGUA	LATÍN/FOP/BIOL OGÍA	INGLÉS
DICU	1	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO CIENTÍFICO	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO CIENTÍFICO	ÁMBITO LINGÜÍSTICO
DICU	2	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO CIENTÍFICO	ÁMBITO CIENTÍFICO

El Departamento de Lengua y el equipo de la biblioteca han seleccionado una prueba de comprensión lectora por niveles (de 1° a 4° de ESO) y una rúbrica de evaluación. Esta prueba inicial se realizará en la sesión de tutoría y será corregida por el propio

departamento de lengua. Los resultados de la misma servirán como punto de partida para evaluar la evolución del alumnado a lo largo del curso. También se realizará una encuesta para analizar el comportamiento lector de nuestro alumnado.

11.- EVALUACIÓN DEL POAT.

Organizaremos la evaluación del Plan de Actuación atendiendo a los destinatarios de nuestras intervenciones, y al mismo tiempo, indicando los criterios de evaluación o valoración que emplearemos y las vías que utilizaremos para conseguir información.

Evaluación de las actuaciones con el alumnado considerado grupal e individualmente.

Los criterios y los medios para obtener información con respecto a este tipo de actuaciones los podemos organizar de la siguiente forma:

Criterios de evaluación de las actuaciones grupales	Medios
ADECUACIÓN A NECESIDADES. Grado en que las actividades se relacionan con las necesidades del grupo. VIABILIDAD. Facilidad con que se realizan desde el punto de vista metodológico. DESEABILIDAD. Grado en que los materiales son atractivos y en que las actividades son amenas.	Durante el proceso de realización de las actividades
INTERACTIVIDAD. Grado en que las actividades facilitan la interacción entre el alumnado y con el Tutor/a.	Reuniones de coordinación semanales
INTERÉS. Grado en que muestran interés por las actividades que se les plantean. UTILIDAD RECONOCIDA. Grado en que creen que son útiles para ellos/as.	Observación y registro durante su realización

Criterios de evaluación de las actuaciones individuales	Medios
ADECUACIÓN A NECESIDADES. Grado en que las	Entrevistas con el
actuaciones se relacionan con las necesidades del alumno/a.	alumno/a y su
VIABILIDAD. Facilidad con que se pueden llevar a cabo, desde	familia
el punto de vista metodológico y organizativo.	
COORDINACIÓN. Grado en que las actuaciones facilitan la	Contacto diario
comunicación fluida del alumno/a con el Tutor/a y de éste con	con el profesorado
la familia y el resto del Equipo docente.	y reuniones de
EFICACIA. Grado en que las actuaciones han dado su fruto.	coordinación
INTERÉS. Grado en que muestran su interés o predisposición	
por las actuaciones que se le plantean.	Comentarios que
UTILIDAD RECONOCIDA. Grado en que	realiza el propio
creen que estas actuaciones les son o han	alumno/a
sido útiles.	

Evaluación de las actuaciones con los Tutores y Tutoras.

- <u>Criterios de evaluación</u>: grado en que los Tutores/as ven apoyada su labor con el alumnado grupal e individualmente, con los Equipos docentes y con las familias, también consideradas grupal e individualmente. Esta sensación de apoyo se traduce en variables como: el grado en que sus dudas encuentran una respuesta, el grado en que los materiales aportados son fáciles de trabajar por ellos/as, el grado en que ven reforzada su labor tutorial en casos concretos...
- <u>Medios para obtener la información</u>: las reuniones semanales de los Tutores y Tutoras con la Jefatura de Estudios y con nuestra colaboración.

Evaluación de las actuaciones con los Equipos docentes.

Criterios de evaluación	Medios
ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES	
DEL GRUPO Y DEL ALUMNADO.	
Grado en que las actuaciones se relacionan	
con las necesidades	
del grupo y de sus alumnos/as.	Reuniones establecidas por la
	Jefatura de Estudios, contacto

VIABILIDAD DE LAS	en el día a día del Centro
INTERVENCIONES. Facilidad con que se	
pueden llevar a cabo las actuaciones	
acordadas.	
FLEXIBILIDAD DE LAS MISMAS. Grado	
en que las actuaciones	
tienen en cuenta las diferentes situaciones de	
partida del	
alumnado en el grupo.	
FLUIDEZ DE LA INFORMACIÓN. Grado	
en que la información	
dentro del Equipo docente ha llegado a sus	
miembros.	
EFICACIA. Grado en que las actuaciones	
coordinadas del Equipo	
docente han dado su fruto.	

Evaluación de las actuaciones con las familias consideradas grupal e individualmente.

Criterios de evaluación	Medios
ADECUACIÓN A NECESIDADES. Grado en que las	
actuaciones se relacionan con las necesidades del alumno/a y	Entrevistas
tienen en cuenta la situación de la familia.	
FLEXIBILIDAD. Grado en que los instrumentos de trabajo se	Contacto día a
adaptan a cada situación familiar.	día con el
COORDINACIÓN. Grado en que las actuaciones facilitan la	profesorado
comunicación fluida de la familia con el Tutor/a y con el resto	y reuniones de
del	coordinación
Equipo docente y viceversa.	
EFICACIA. Grado en que las actuaciones han dado su fruto.	
INTERÉS. Grado en que aceptan las orientaciones que les	
proporcionamos.	Comentarios del
UTILIDAD RECONOCIDA. Grado en que	alumno/a
creen que estas	
orientaciones les son o han sido útiles.	

Evaluación de las actuaciones con el Equipo directivo.

- <u>Criterios de evaluación</u>: el grado de utilidad y viabilidad que reconocen a las propuestas que les realizamos en las distintas actuaciones, y el grado en que nos coordinamos con las actuaciones que este Equipo inicia.
- <u>Medios para obtener la información</u>: la reunión semanal que el propio Equipo directivo ha establecido con la Orientadora y el contacto día a día, donde las consultas y los asesoramientos tienen lugar de forma natural o contextualizada.

Evaluación de las actuaciones con el entorno.

- <u>Criterios de evaluación</u>: el grado en que los contactos con agentes del entorno han complementado realmente las actuaciones que realizamos desde el Centro, el grado en que las actuaciones de agentes del entorno están planificadas en colaboración de forma previa (especialmente cuando se dirigen al alumnado), el grado en que su intervención consigue los resultados pretendidos (sensibilización o cambio en la forma de actuar, por ejemplo), el grado en que estas intervenciones han interrumpido lo menos posible el ritmo de clases del Centro o su interrupción se ha visto compensada por los resultados obtenidos...
- <u>Medios para obtener la información</u>: los contactos previos y posteriores a cada intervención de los distintos agentes del entorno, aunque también podríamos negociar con ellos de forma previa los indicadores de evaluación.

Curso 23-24

Programación Aula de Apoyo a la Integración



IES ROSA NAVARRO

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

ÍNDICE

- 1. JUSTIFICACIÓN
- 2. AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.
- 3. METODOLOGÍA.
- 4. MATERIALES Y RECURSOS.
- 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
 EXTRAESCOLARES.
- 6. EVALUACIÓN.

1. JUSTIFICACIÓN.

Esta programación se justifica en un marco legal y otro teórico, basándonos para ello en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación así como el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía junto con la Orden del 30 de mayo que la desarrolla. A su vez también se ha de tener en cuenta el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía junto con la Orden de 30 de mayo que se encarga de desarrollar dicho decreto; en este caso se usa esta normativa para el trabajo con el alumnado que presenta adaptaciones curriculares significativas. En ambos decretos, y sus respectivas órdenes, se regulan determinados aspectos de la diversidad con la que trabajamos dentro de nuestras aulas. Además se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

También cabe destacar las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Junto a ellas, y complementarias a las mismas, se encuentran las Instrucciones del 8 de marzo de 2021, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el Módulo de Gestión de la Orientación del sistema de información Séneca.

Toda la normativa anteriormente citada es el marco legislativo en el cual se basa el desarrollo y puesta en marcha de esta programación, dándole sentido al trabajo que se va a realizar con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE).

Con todo ello, la atención a la diversidad debe entenderse como un conjunto de recursos que satisface una serie de necesidades. En este caso la planificación de la intervención educativa ha sido adaptada en base a los documentos que lo dotan de identidad, proyecto educativo, programación didáctica y a las características y medidas educativas que presentan los alumnos y alumnas (Adaptaciones Curriculares Significativas, Programas de Refuerzo del Aprendizaje y/o Programas Específicos). En relación a esto desde el aula de apoyo a la integración (de ahora en adelante AAI), se pretende dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, ya sean estas temporales o permanentes, que se encuentra censado en Séneca y que así lo requiera según su informe de evaluación psicopedagógica.

Para conseguir el desarrollo integral de sus capacidades, se trabajará siempre bajo los principios de inclusión, normalización y equidad educativa, así como de diseño universal de aprendizaje (DUA).

Teniendo en cuenta lo anteriormente citado las características y necesidades de los alumnos y alumnas así como las dificultades que presentan, se atienda al alumnado NEAE dentro del aula ordinaria de manera coordinada con los profesores responsables de las áreas de Lengua y Literatura y Matemáticas; así como el trabajo preciso dentro del AAI para llevar a cabo los programas específicos de manera más individualizada en sesiones puntuales que así lo requieran. Tanto las adaptaciones curriculares significativas (ACS), programas de refuerzo del aprendizaje (PRA), así como programas específicos (PE) se llevan a cabo en coordinación con todo el equipo educativo.

En los primeros días y por medio de la evaluación inicial se recopilará información del alumnado censado, especialmente con el correspondiente a 1ºESO el cual es nuevo en el centro. Dicha información se complementa con el tránsito que se realiza con cada uno de los centros adjuntos al mismo. Todo ello determina la situación de partida de cada uno de los alumnos/as censados a fin de adaptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas en cada caso.

El resultado de esta evaluación inicial detecta que las dificultades comunes son las siguientes:

- ♣ Dificultades en la lectura, velocidad y exactitud lectora.
- Dificultades en comprensión lectora.
- **♣** Dificultades en expresión oral y escrita.
- Dificultades en el razonamiento matemático.
- Dificultades en la resolución de problemas.
- Dificultades para centrar la atención en una tarea determinada.

Por tanto y tras esta recopilación de información se atenderá a los discentes de manera personalizada dando respuesta en todo momento a su nivel de competencia curricular, necesidades y estilo de aprendizaje, siempre de manera coordinada y cooperativa, tanto con sus tutores, profesores de referencia, equipo educativo así como con el departamento de orientación.

2. AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

El aula se encuentra situada en la planta baja del edificio, siendo el acceso a ella más fácil y cómodo para los alumnos, sobre todo para aquellos que presentan problemas de movilidad, a su vez y teniendo en cuenta también la cercanía de los servicios y zonas comunes.

La clase es pequeña y consta de una pizarra, mesa del profesor, ocho mesas individuales y tres armarios con material tanto de consulta, manipulativo, lectura, etc. También contamos con dos tablones de corcho, donde se colgará información que pueda ser relevante a lo largo del curso.

Los objetivos que se proponen desde el aula de apoyo a la integración son:

♣ Desarrollar las competencias clave y específicas del alumnado atendiendo a ámbitos como: funciones ejecutivas, cognitivo, lingüístico, razonamiento y expresión verbal y escrita, razonamiento matemático, habilidades sociales, inteligencia emocional entre otros.

- **♣** Construir aprendizajes significativos y funcionales para el alumnado.
- **♣** Favorecer los procesos de integración social.
- 4 Asesorar al profesorado sobre los distintos aspectos de las adaptaciones y trabajar de manera conjunta para ofrecer al alumnado la mejor respuesta educativa.
- Promover la colaboración de las familias.

Entre los saberes básicos que se van a reforzar se encuentran los siguientes:

- Funciones ejecutivas.
- Inteligencia emocional.
- Habilidades sociales.
- Autonomía, comunicación y socialización.
- **♣** Comprensión y expresión escrita y oral.
- Numeración, cálculo y resolución de problemas.
- ♣ Aplicación de los conocimientos a la vida real (trasposición didáctica).

Cabe destacar que los elementos del currículo correspondientes a las ACS y/o PE aparecerán reflejados en Séneca en relación a cada uno de los discentes y en función de los recursos que le correspondan.

Es importante resaltar que a lo largo del curso académico esta relación de alumnado puede variar dependiendo de la evolución de los mismos y de la nueva incorporación al censo de cualquier alumno/a tras el correspondiente protocolo de identificación de necesidades específicas de apoyo educativo.

3. METODOLOGÍA.

La metodología tendrá su punto de referencia en la atención a la diversidad, para ello se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo cooperativo; para ello se llevará a cabo una metodología fundamentalmente activa, participativa e inclusiva. Asimismo, se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo,

garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo educativo; así como con el departamento de orientación, que guiará dicho proceso. Todo el trabajo realizado estará abalado y aprobado por la directiva del centro.

4. MATERIALES Y RECURSOS.

En el AAI se trabaja con una gran variedad de recursos, debido a que asisten alumnos con diferentes niveles de concreción del currículo y con diversidad de características por lo que cada uno precisa de unas necesidades diferentes.

A continuación se nombran algunos de los materiales con los que se va a trabajar a lo largo del año académico, teniendo en cuenta las características y necesidades del alumnado así como sus dificultades. Cabe destacar que estos pueden variar en función de la demanda de los alumnos y alumnas.

- ♣ Material fotocopiable diferentes editoriales: fichas de refuerzo y ampliación (Santillana, Anaya, Vicent Vives, etc.).
- Cuadernillos Progresint.
- ♣ Programa para el Desarrollo de la Inteligencia Emocional, de la Editorial EOS.
- ♣ Programa Integral de Estimulación de la Inteligencia, de la Editorial Trillas.
- Luadernillos "Fíjate y concéntrate más", de la Editorial CEPE.
- ♣ Libros de 1° y 2° ESO de lengua y matemáticas.
- **♣** Libros editorial Aljibe para ACS.
- Libros diferentes niveles de educación primaria.
- ♣ Lecturas variadas y orientadas a diferentes niveles educativos.
- Fichas y cuadernillos de resolución de problemas matemáticos y cálculo.
- Fichas y cuadernillos de ortografía y caligrafía.
- Fichas taller de escritura creativa.
- Fichas desarrollo inteligencia y funciones ejecutivas.

También se tendrán en cuenta recursos y páginas web en formato digital como pueden ser, entre otras:

- http://orientacionandujar.wordpress.com/
- http://miauladept.blogspot.com/2007/11/presentacin.html

- https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/orientacionalmeria/
- https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/eoeedislexia/recursos-profesorado/
- https://es.liveworksheets.com/worksheets/es/Pedagog%C3%ADa_Terap%C3%A9ut ica_(PT)
- https://www.aulapt.org/
- http://aulapt.wordpress.com/
- http://primerodecarlos.com/
- http://www.edicionesaljibe.com/

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Desde el aula de apoyo a la integración, se pretende que los alumnos y alumnas que asistan a esta, realicen el mismo tipo de actividades que el resto del alumnado del centro, además estas fomentan le trabajo y desarrollo transversal de diferentes materias y ámbitos como la educación en valores, coeducación, habilidades sociales, etc.

Entre estas actividades cabe destacar: día contra la violencia de género, día de la Constitución, día de la Paz, día de Andalucía, el día internacional de la mujer, la semana escolar del libro, entre otras.

6. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado se llevará a cabo a través de la consecución de los objetivos propuestos para cada uno en su adaptación curricular significativa (ACS), su programa de refuerzo de aprendizaje (PRA) y/o su programa específico (PE).

Dicha evaluación va a ser sistemática, continua y flexible de tal forma que se establezca como finalidad la mejora del proceso educativo de cada uno de los alumnos con los que se trabaja. Para ello se deberá conocer la situación de partida del alumnado (evaluación inicial), detectar las dificultades que puedan surgir y darles respuesta valorando dichos resultados y potenciando los aspectos positivos.

En algunos casos, la evaluación es compartida con los profesores del área

correspondiente, ya que son alumnos y alumnas con ACS. Se ha de tener en cuenta los

progresos o no de su proceso de enseñanza-aprendizaje de forma conjunta. Todos los

criterios de evaluación, así como cada una de las evaluaciones estos alumnos y alumnas

aparecerán reflejados en Séneca teniendo como punto de referencia su adaptación

curricular.

Con respecto a los programas específicos la evaluación de los mismos queda

registrada en Séneca a través de una rúbrica donde se especifica si los objetivos

propuestos están iniciados, en proceso o conseguidos a los largo de los diferentes

trimestres y con una evaluación final al terminar el curso.

Para llevar a cabo la evaluación se tendrán presentes diversas técnicas e

instrumentos que recogerán la información necesaria para analizar el proceso de

aprendizaje como son:

Observación directa e indirecta.

Registros, rúbricas, anecdotario y diario de clase.

♣ Fichas de trabajo y pruebas escritas y orales.

8

PROGRAMACIÓN AULA APOYO A LA INTEGRACIÓN II.

1. JUSTIFICACIÓN.

La programación se llevará a cabo en el IES Rosa Navarro de la localidad de Olula del Río, durante el presente curso escolar 2023-2024.

El alumnado al que se atiende procede de familias con un nivel socioeconómico medio bajo, implicadas de manera general en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. El marco teórico y legal al que se acoge la programación se detalla a continuación:

a. Marco legislativo.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- CIRCULAR conjunta de 26 de julio de 2023 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa y la Dirección General de Formación Profesional, sobre las medidas de apoyo y conciliación de estudios con la práctica deportiva.
- INSTRUCCIÓN de 30 de junio de 2023, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se determina el procedimiento para la concesión en Andalucía de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso escolar 2022/2023
- CIRCULAR de 22 de junio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023). Anexo I. Anexo

- II. Anexo III. Anexo IV. Anexo V. Anexo VI. Anexo VII. Anexo VIII. Anexo IX. Anexo X.
- DECRETO 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 09-04-2022).
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- REAL DECRETO 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE 30-07-2014).
- ORDEN de 15-1-2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística. (BOJA 14-2-2007)
- ORDEN de 5-9-2006, por la que se amplían las horas de función directiva a los Directores y Directoras de los Institutos de Educación Secundaria y Centros de Enseñanza de Régimen Especial, a excepción de los Conservatorios Elementales de Música. (BOJA 22-9-2006)
- ORDEN de 11-5-2006, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación, por la que se regula la gestión económica de los fondos con destino a inversiones que perciban con cargo al presupuesto de la Consejería de Educación los centros docentes públicos de educación secundaria, de enseñanzas de régimen especial a excepción de los Conservatorios Elementales de Música, y las Residencias Escolares, dependientes de la Consejería de Educación. (BOJA 25-5-2006)
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2021, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el Módulo de Gestión de la Orientación del sistema de información Séneca.

Queda así detallado el marco normativo bajo el que se justifican las actuaciones recogidas en la programación del presente curso escolar.

Además del marco legislativo nombrado anteriormente, la programación se diseña para dar respuesta a las necesidades educativas que presenta el alumnado y atender a la mayor diversidad posible, y para ello es necesario adaptarla en base a los documentos identificativos del centro en cuestión como son: Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, entre otros.

Las medidas de atención de atención a la diversidad se diseñan de manera tanto temporal como permanentes en el tiempo, y se lleva cabo una evaluación de las mismas para modificar y cambiar aquellos aspectos necesarios que, una vez puestas en marcha, no dan el resultado esperado, y por tanto hay que adaptar a la realidad que nos encontramos.

b. Marco teórico.

Teniendo en cuenta las características y necesidades de los alumnos y alumnas así como las dificultades que presentan, se atiende al alumnado NEAE dentro del aula ordinaria de manera coordinada con los profesores responsables de las áreas de Lengua y Literatura y Matemáticas; así como el desarrollo de los diferentes PE diseñado para cada alumno/a. Tanto las adaptaciones curriculares significativas (ACS), programas de refuerzo del aprendizaje (PRA), así como programas específicos (PE) se llevan a cabo en coordinación con todo el equipo educativo.

Desde el AAI se han realizado unas pruebas de evaluación inicial adaptadas al nivel de cada alumno/a, para poder determinar la situación de partida de cada uno de ellos/as, a fin de adaptar el currículo y las medidas que se van a llevar a cabo al nivel real de cada alumno/a. Los resultados de estas pruebas iniciales han sido muy variados, pero de manera general se han detecta dificultades comunes a todos ellos, tales como:

- Dificultades en la lectura, velocidad y exactitud lectora.
- Dificultades en comprensión lectora.
- Dificultades en expresión oral y escrita.
- Dificultades en el razonamiento matemático.
- Dificultades en la resolución de problemas.
- Dificultades para centrar la atención en una tarea determinada.

Con todo ello se atenderá a los discentes de manera personalizada dando respuesta en todo momento a su nivel de competencia curricular, necesidades y estilo de aprendizaje, siempre de manera coordinada y cooperativa, como ya se ha comentado anteriormente, tanto son sus tutores, el equipo docente implicado, el departamento de orientación y las familias.

2. AULA APOYO INTEGRACIÓN.

En el presente curso escolar, el centro ha sido dotado con una unidad más de Pedagogía Terapeútica, por lo que queda repartida entre dos unidades la atención al alumnado NEAE, además del Aula Específica.

El censo de alumnado NEAE corresponde a un gran número de alumnos y alumnas con necesidades variadas, dando respuesta individualizada y concreta en cada uno de los casos, teniendo en cuenta el marco legislativo que nos acoge en la actualidad y haciendo partícipe a toda la comunidad educativa del proceso, con el objetivo de conseguir una mayor inclusión del alumnado NEAE, así como mejorar la calidad de la atención a la diversidad desde el ámbito educativo. Cabe destacar que este censo puede variar a lo largo del curso, debido al progreso y evolución del alumnado y también a que se abran nuevos protocolos tras haber llevado a cabo medidas generales que no hayan conseguido dar respuesta a las necesidades de los discentes.

De forma individual a través de adaptaciones, programas de refuerzo, profundización o específicos, cada alumna o alumna trabaja unos objetivos y contenidos, así como su correspondiente mapa curricular, que quedan recogidos en la plataforma oficial Séneca.

Los objetivos que se proponen desde el Aula de Apoyo a la Integración son:

- Desarrollar las capacidades y competencias clave del alumnado atendiendo a ámbitos como: funciones ejecutivas, cognitivo, lingüístico, razonamiento y expresión verbal y escrita, razonamiento matemático, habilidades sociales, inteligencia emocional entre otros.
- Construir aprendizajes significativos y funcionales para el alumnado.
- Favorecer los procesos de integración social.
- Asesorar al profesorado sobre los distintos aspectos de las adaptaciones y trabajar de manera conjunta para ofrecer al alumnado la mejor respuesta educativa.
- Promover la colaboración de las familias.

Entre los contenidos que se tratarán se encuentran los siguientes:

- Habilidades, capacidades básicas y funciones ejecutivas.
- Inteligencia emocional.
- Habilidades sociales.
- Autonomía, comunicación y socialización.
- Comprensión y expresión escrita y oral.
- Numeración, cálculo y resolución de problemas.
- Aplicación de los conocimientos a la vida real (transposición didáctica).

Cumpliendo con lo establecido en la Orden de 30 de mayo de 2023, la atención educativa desde el AAI se llevará a cabo dentro del aula ordinaria, siendo la atención en el AAI un hecho puntual y muy justificado. De este modo, se destaca que el Aula Apoyo Integración se ubica en la planta baja del centro, permitiendo así buena accesibilidad al alumnado que presenta limitaciones de movilidad. Se trata de un aula pequeña pero acogedora para desarrollar los Programas Específicos diseñados para el alumnado.

3. METODOLOGÍA.

Se llevará a cabo una metodología desde la consideración de la atención a la diversidad, para ello se llevarán a cabo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo. Esta forma de trabajar será, fundamentalmente, activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

Asimismo, se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo educativo; así como con el Departamento de Orientación, que guiará el proceso en todo momento. Dicho trabajo será revisado y aprobado por la directiva del centro.

Se partirá de los aprendizajes previos del alumnado priorizando para ello los objetivos que se establecen en ésta para cada uno de los cursos, haciendo uso de los diferentes materiales y recursos con los que cuenta el centro.

4. MATERIALES Y RECURSOS.

El AAI cuenta con una gran variedad de recursos, debido a que asisten alumnos con diferentes niveles de concreción del currículo y con diversidad de características por lo que cada uno precisa de unas necesidades diferentes.

A continuación se nombran algunos de los materiales con los que se va a trabajar a lo largo del año académico, teniendo en cuenta las características y necesidades del alumnado así como sus dificultades. Cabe destacar que estos pueden variar en función de la demanda de los alumnos y alumnas.

- ★ Material fotocopiable de diferentes editoriales: fichas de refuerzo y ampliación (Santillana, Anaya, Vicent Vives, etc.).
- ★ Cuadernillos Progresint.
- ★ Programa para el Desarrollo de la Inteligencia Emocional, de la Editorial EOS.
- ★ Programa Integral de Estimulación de la Inteligencia, de la Editorial Trillas.

- ★ Cuadernillos "Fíjate y concéntrate más", de la Editorial CEPE.
- ★ Libros de 1o y 2o ESO de lengua y matemáticas.
- ★ Libros editorial Aljibe para ACS.
- ★ Libros de diferentes niveles de educación primaria.
- ★ Lecturas variadas y orientadas a diferentes niveles educativos.
- ★ Fichas y cuadernillos de resolución de problemas matemáticos y cálculo.
- ★ Fichas y cuadernillos de ortografía y caligrafía.
- ★ Fichas taller de escritura creativa.
- ★ Fichas desarrollo inteligencia y funciones ejecutivas.

También se tendrán en cuenta recursos y páginas web en formato digital como pueden ser, entre otras:

- ★ http://orientacionandujar.wordpress.com/
- ★ http://miauladept.blogspot.com/2007/11/presentacin.html
- ★ https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/orientacionalmeria
- ★ https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/eoeedislexia/recursos-profesorado/
- ★ https://es.liveworksheets.com/worksheets/es
- ★ https://www.aulapt.org/
- ★ http://aulapt.wordpress.com/
- ★ http://primerodecarlos.com/
- ★ http://www.edicionesaljibe.com/

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Desde el Aula de Apoyo a la Integración, se pretende que los alumnos y alumnas que asistan a esta, realicen el mismo tipo de actividades que el resto del alumnado del centro, además este tipo de actividades fomentan el trabajo y desarrollo transversal de diferentes materias y ámbitos como la educación en valores, coeducación, habilidades sociales, etc.

Entre estas actividades cabe destacar: día del flamenco, contra la violencia de género, día de la Constitución, día de la Paz, el día de Andalucía, el día internacional de la mujer, la semana escolar del libro, entre otras.

6. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado atendido desde el AAI se llevará a cabo a través de la consecución de los objetivos propuestos para cada uno en su adaptación curricular significativa (ACS), su programa de refuerzo de aprendizaje (PRA) y/o su programa específico (PE). Dicha evaluación va a ser sistemática, continua y

flexible de tal forma que se establezca como finalidad la mejora del proceso educativo de cada uno de los alumnos con los que se trabaja. Para ello se deberá conocer la situación de partida del alumnado (evaluación inicial), detectar las dificultades que puedan surgir y darles respuesta valorando dichos resultados y potenciando los aspectos positivos.

En algunos casos, la evaluación es compartida con los profesores del área correspondiente, ya que son alumnos y alumnas con ACS. Se ha de tener en cuenta los progresos o no de su proceso de enseñanza-aprendizaje de forma conjunta. Todos los criterios de evaluación, así como cada una de las evaluaciones estos alumnos y alumnas aparecerán reflejados en Séneca teniendo como punto de referencia su adaptación curricular.

Con respecto a los programas específicos la evaluación de los mismos queda registrada en Séneca a través de una rúbrica donde se especifica si los objetivos propuestos están iniciados, en proceso o conseguidos a los largo de los diferentes trimestres y con una evaluación final al terminar el curso.

Para llevar a cabo la evaluación se tendrán presentes diversas técnicas e instrumentos que recogerán la información necesaria para analizar el proceso de aprendizaje como son:

- Observación directa e indirecta.
- Registros, anecdotario y diario de clase.
- Fichas de trabajo.

PROGRAMACIÓN DE AULA AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL IES ROSA NAVARRO (OLULA DEL RÍO) CURSO 2023-2024

I.E.S. ROSA NAVARRO OLULA DEL RÍO (ALMERÍA)



PROGRAMACIÓN ANUAL AULA ESPE-CÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL CURSO 2023/2024

TUTORA-MAESTRA ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA DOLORES MARÍA GÁLVEZ VILLAR

1. INTRODUCCIÓN

En un centro ordinario, el aula de educación especial es una opción de escolarización que favorece la inserción social y comunitaria, y mantiene la vinculación del alumnado con el entorno y con su familia. Así mismo, la existencia de aulas de escolarización preferentes (o aulas específicas) en centros ordinarios es la mejor estrategia para favorecer la existencia de espacios y tiempos compartidos con el resto de la comunidad escolar de forma que se facilite el proceso de integración.

La programación de la aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios desarrollan, (según lo establecido en la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación y la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios) con relación a los alumnos y alumnas allí escolarizados, los mismos objetivos educativos que los centros específicos de educación especial, e imparten (según lo dispuesto en el artículo 30.1 del Decreto 147/2002) las enseñanzas correspondientes al período de formación básica de carácter obligatorio y al período de formación para la transición a la vida adulta y laboral.

El período de formación básica de carácter obligatorio comienza a los 6 años de edad y puede extenderse hasta los 18 años. Tiene una duración mínima de 10 años, pudiendo ser ampliado hasta en dos años cuando a juicio del equipo educativo esta medida permita la consecución de los objetivos previstos en la adaptación curricular individualizada. Este periodo de formación básica de carácter obligatorio se organiza en tres ciclos:

- En el primer ciclo, se escolariza al alumnado con edades comprendidas entre los 6 y los 10 años de edad. Tiene por finalidad básica la estimulación del desarrollo en sus diferentes ámbitos.
- En el segundo ciclo, se escolariza al alumnado con edades comprendidas entre los 10 y los 13 años de edad, siendo su finalidad consolidar las capacidades cognitivas básicas y la capacidad de comunicación oral o mediante sistemas aumentativos.
- En el tercer ciclo, se escolarizan alumnos y alumnas de 13 a 16 años de edad. Tiene por finalidad consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de las técnicas instrumentales básicas, la adquisición de habilidades y destrezas laborales polivalentes y la autonomía personal.

PERIODO DE FORMACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER OBLIGATORIO (6-16 AÑOS)		
1º CICLO (6-10 AÑOS)	2º CICLO (10-13 AÑOS)	3° CICLO (13-16 AÑOS)
REFERENTE: EI	REFERENTE: EI-EP	REFERENTE: EI-EP-
		cabida ESO
FINALIDADES	FINALIDADES	FINALIDADES
BÁSICAS:	BÁSICAS:	BÁSICAS:
Estimulación del	Consolidar capacidades	Consolidar capacidad de
desarrollo en sus diferentes	cognitivas básicas y la	comunicación y manejo de
ámbitos.	capacidad de	las técnicas instrumentales
Adquisición de una imagen	comunicación oral o	básicas.
de sí mismo y los hábitos		

001.00 2022 2021		
de comportamiento que	mediante sistemas	Adquisición de destrezas y
permitan al alumno/a	aumentativos.	habilidades laborales
establecer una relación	Adquisición de las	polivalentes.
comunicativa con el	habilidades sociales y	
entorno.	escolares funcionales que	Autonomía personal en el
	permitan su	ámbito doméstico,
	desenvolvimiento	desenvolvimiento
	autónomo en los	autónomo en la comunidad
	contextos familiar, escolar	y el aprovechamiento de
	y comunitario.	los recursos sociales,
	Adquisición de	deportivos y culturales de
	aprendizajes	la comunidad.
	instrumentales.	
El EQUIPO EDUCATIVO decidirá la conveniencia de AMPLIAR EN 1 o 2 cursos		
este periodo en cualquiera de los ciclos descritos (hasta los 18 años).		

El período de la formación básica se organiza en torno a los tres ámbitos de experiencia y desarrollo que son los siguientes:

- a. Ámbito del conocimiento corporal y la construcción de la identidad.
- b. Ámbito del conocimiento y participación en el medio físico y social.
- c. Ámbito de la comunicación y el lenguaje.

La programación del aula de educación especial, se elabora tomando como referente el proyecto curricular de Educación Infantil y el proyecto curricular de Educación Primaria del centro. Para realizarla se seleccionan y adaptan los objetivos y contenidos de ambos proyectos con el criterio de que sirvan para satisfacer las necesidades educativas especiales del alumnado que aquí se escolariza.

A pesar de los ajustes curriculares realizados, el alumnado del aula puede necesitar la aplicación de medidas educativas personalizadas para realizar adaptaciones en los elementos constitutivos del currículo (objetivos, contenidos, metodología y evaluación). La diversidad que caracteriza a este alumnado hace necesario considerar cada caso individualmente por lo que las adaptaciones que se precisen deberán determinarse alumno/a por alumno/a. Cada programación puede completarse con un anexo específico para el alumno/a que lo necesite, en el que se recogerán la adaptación curricular individualizada, medidas, programas o atenciones dirigidas a la estimulación, adquisición o consolidación de determinados aprendizajes.

No obstante, con carácter general, ha de tenerse en cuenta que la programación de aula ha de satisfacer las necesidades educativas especiales que cada alumno/a presente, priorizando, matizando o modificando los objetivos y contenidos de los proyectos curriculares que se han tomado como referente. Para el alumnado escolarizado en el aula específica las necesidades educativas especiales pueden ser, entre otras, las siguientes:

- La adquisición de habilidades de comunicación y de lenguaje funcionales que le permitan interactuar con el medio.
- La adquisición de habilidades sensoperceptivas que le permitan percibir e interpretar los estímulos que provienen del entorno.

- La adquisición de habilidades de control de sí mismo, reduciendo las conductas inadaptadas que dificultan o impiden la socialización y representan un problema para la propia integridad de la persona.
- La adquisición de hábitos de autonomía personal para la vida diaria (alimentación, higiene, vestido...) y de habilidades sociales.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

2.1. ENTORNO SOCIOCULTURAL DEL CENTRO.

Nuestro centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7.000 habitantes. Con familias de un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca. Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Centro Carlos Pérez Siquier, Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de la Asunción, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

2.2. NUESTRO CENTRO

La oferta educativa del Centro es muy completa y consta de las siguientes enseñanzas:

- ❖ E.S.O.
- ❖ P. M. A. R.
- ❖ F. P. B. (Informática y Comunicaciones)
- ❖ BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.
- CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes).
- ❖ AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- **❖** P.T.
- **❖** A.T.A.L.

PROGRAMACIÓN DE AULA AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL IES ROSA NAVARRO (OLULA DEL RÍO) CURSO 2023-2024

❖ ENSEÑANZAS DE ADULTOS EN LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

2.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde el Plan de Centro vamos a dar respuesta al alumnado con NEAE a través de la programación didáctica, adaptamos los objetivos y contenidos propuestos para cada área, ciclo o Adaptación Curricular y todo quedará recogido en el Plan de Atención a la Diversidad.

El Plan de Atención a la Diversidad del Centro está constituido por el conjunto de actuaciones (medidas organizativas, apoyos, refuerzos, ...), que nuestro Centro diseña y pone en marcha para proporcionar a su alumnado la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades educativas generales y específicas, y que está incluido dentro del Proyecto Educativo. Su elaboración corresponde a todo el Claustro, contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

La organización de la atención a la diversidad no debe perder de vista los principios educativos generales, basados en la Inclusión, Normalización, Integración, no segregación, ni discriminación.

Las finalidades del Plan serán las siguientes:

- o Respecto al profesorado:
 - Acuerdos en la identificación, valoración, intervención, evaluación y promoción.
 - Programas de absentismo.
 - Plan de acogida.
 - Actividades complementarias y extraescolares.
 - Relación con otras instituciones de la comunidad y aprovechamiento de recursos.
- o Respecto al alumnado:
 - Planificación y desarrollo de programaciones didácticas. Respetuosas con la diversidad.
 - Adaptaciones curriculares grupales e individuales no significativas.
 - Adecuación y contextualización de los objetivos y contenidos del aula.
 - Garantizar el equilibrio en los tres tipos de contenidos y las competencias básicas dentro de las programaciones.
 - Metodología que dé respuesta a la diversidad.

El alumnado objeto de la presente PROGRAMACIÓN es:

AEEE- MODALIDAD C:

Son atendidos seis alumnos/as. No les cuesta mucho establecer relaciones con otros compañeros/as y no evitan el contacto físico, se muestran felices cuando pasan ratos en compañía de otros iguales. Suelen tener una actitud tranquila, se adaptan a los cambios de entorno o de actividad, aunque sí que les cuesta centrar la atención. Uno de los alumnos del aula tiene un nivel de competencia curricular del Segundo Ciclo de Educación Infantil y tres alumnas con un nivel del primer ciclo de Educación Primaria, un alumno con nivel de segundo ciclo de Educación Primaria y, por último, un alumno con nivel de primer ciclo de Educación Primaria en Matemáticas y con un nivel de segundo ciclo de Educación Infantil en el resto de las áreas.

La mayoría de los alumnos/as del aula necesitan supervisión para realizar algunas actividades de la vida diaria como, por ejemplo, vestirse, asearse, lavado de dientes, etc.

En condiciones normales, tal y como establece la normativa vigente, los alumnos/as deberían realizar momentos de inclusión escolar con el grupo de referencia establecido según áreas o asignaturas, principalmente en Educación Plástica, Música y EF. Durante este curso escolar, se realizarán integraciones en el área de educación física, música, dibujo e inglés. Para llevar a cabo estas integraciones, el alumnado se dividirá en grupos; yendo a cada hora un grupo diferente. Las integraciones se realizarán con los grupos de 1º y 2º de la ESO.

El centro establecerá las siguientes estrategias para la Atención a la Diversidad, atendiendo a la legislación vigente:

MEDIDAS GENERALES

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

La respuesta a la diversidad del alumnado se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Para ello, a nivel de centro se establecen, entre las medidas disponibles, medidas de organización académica para la atención a la diversidad, entre otras, desdoblamientos de grupos, cursar refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, en el caso del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, la oferta de asignaturas de libre configuración autonómica.

Además, las medidas generales pueden implicar actuaciones dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo en el ámbito del aula o grupo clase, entre otras, la aplicación de programas de carácter preventivo, la definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales, la adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades educativas del alumnado, el uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos (por ejemplo la tutoría entre iguales, el aprendizaje por proyectos y

PROGRAMACIÓN DE AULA AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL IES ROSA NAVARRO (OLULA DEL RÍO) CURSO 2023-2024

otras que promuevan el principio de inclusión), la realización de actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave de un alumno o alumna o grupo, la realización de actividades de profundización que permitan a un alumno o alumna o grupo desarrollar al máximo su capacidad y motivación, la organización de apoyos en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado y la realización de acciones de seguimiento y acción tutorial, tanto a nivel individual como grupal, que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.

En lo referente a la atención educativa para cada alumno o alumna, se consideran medidas y programas generales de atención a la diversidad, los siguientes que se desarrollan en el centro:

- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.
- Programas de refuerzo de materias troncales para primer curso de E.S.O.
- Programas de refuerzo de materias troncales para cuarto curso de E.S.O.
- Programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR).
- La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

- Adaptaciones de Acceso (AAC).
- Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS)
- Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI), para el alumnado escolarizado en modalidad C.
- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programa de profundización.
- Programas específicos.

ÁREAS Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

COMUNICACIÓN

- Necesitan interactuar con el medio para conseguir bienestar físico y/o emocional.
- Necesitan desarrollar su comunicación funcional mediante lenguaje oral y/o alternativo o aumentativo (lenguaje signado, imágenes de SPC, ...); en el último caso, el alumno tendrá necesidad de aprender dicho SAAC.
- Necesitan rehabilitar los problemas relacionados con el desarrollo del lenguaje.
- Necesitan estrategias comunicativas para comprender el entorno físico y social.

 Necesitan desarrollar aspectos relacionados con la expresión escrita, ofertándole en algunos casos materiales adaptados para la consecución de los objetivos de este apartado.

AUTONOMÍA

- Necesitan lograr la mayor autonomía posible en su entorno cotidiano.
- Necesitan la adquisición de hábitos básicos dentro de un contexto normalizado: alimentación, aseo, desplazamiento, ...
- Necesitan lograr independencia personal que les proporcione bienestar físico y emocional, organización de tiempos de ocio, aficiones, ...
- Necesitan incorporarse a actividades de la vida cotidiana.
- Necesitan aprender a ejercer control sobre el entorno social.
- Necesitan potenciar el contacto normalizado con adultos e iguales.
- Necesitan estrategias que les proporcionen un ambiente organizado de manera que puedan saber lo que va a ocurrir.
- Necesitan experiencias con iguales en contextos normalizados.

AYUDAS ESPECÍFICAS

- Necesitan una atención individualizada.
- Necesitan un ambiente estructurado.
- Necesitan ayuda y supervisión constante para realizar las tareas.
- Necesitan sistemas de comunicación alternativa y/o aumentativa.
- Necesitan adaptaciones individualizadas del currículo.

MOVILIDAD

- Necesitan desarrollar al máximo sus potencialidades de movimiento a partir de actividades de autonomía personal, tomando responsabilidades en el aula, ...
- Necesitan usar, en ocasiones, recursos materiales y ayudas técnicas que le permitan una mayor independencia, instruyéndoles en la forma más adecuada de utilización.

MOTIVACIÓN

- Necesitan percibir los propios éxitos como el resultado de su habilidad y competencia.
- Necesitan motivarse en la adquisición de nuevos aprendizajes y habilidades comunicativas, mediante estrategias tales como la satisfacción de necesidades primarias, la búsqueda del contacto físico y visual, el refuerzo material, el refuerzo verbal, el autorrefuerzo...

Para llevar a cabo estas medidas y dar respuesta a las necesidades educativas de nuestro alumnado el centro contará con la dotación de recursos tanto materiales, como

personales, los cuales son proporcionados por las diferentes administraciones con competencia en educación y como legalmente viene expreso.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Destacamos como objetivo general conseguir alcanzar, en el mayor grado posible, la normalización e inclusión del alumnado dentro de sus posibilidades.

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ACTUACIÓN EN EL CENTRO

- ➤ Colaborar a nivel de centro en la elaboración y mejora de los diferentes documentos institucionales en aspectos referidos a la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ➤ Colaborar y participar en la elaboración, desarrollo y seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad.
- ➤ Detectar conjuntamente con el profesorado y el D.O. las necesidades educativas de los alumnos y alumnas.
- Realizar en colaboración los Programas de Adaptación Curricular que corresponda.
- Realizar un seguimiento y evaluación de dichos Programas de Adaptación Curricular.
- Elaborar material didáctico adaptado.
- ➤ Orientar a los tutores/as sobre el tratamiento educativo y preventivo de los alumnos y alumnas.
- Colaborar con los tutores y tutoras en la orientación de los padres/madres.
- Favorecer la normalización, integración e inclusión de los alumnos con NEAE.
- ➤ Coordinarse con los distintos miembros de los D.O.
- ➤ Coordinarse con instituciones u organismos externos al centro que atiendan a alguno de los alumnos con necesidades escolarizados en el centro.

3.2. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Los objetivos generales del aula específica para el curso serán los siguientes:

- Fomentar el desarrollo armónico del alumnado en los ámbitos personal, afectivo y social.
- Conocer y controlar el propio cuerpo, mostrando una actitud positiva hacia su cuidado e higiene y adoptando y consolidando hábitos que sean básicos para su salud, higiene y bienestar.
- Actuar de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales en la vida diaria, teniendo en cuenta sus capacidades de acción y expresión y comportándose de acuerdo a ellas.

- Percibir, controlar y articular su comportamiento teniendo en cuenta a los otros, a las normas y valores propios de cada situación, respondiendo al afecto y desarrollando habilidades sociales y actitudes de colaboración y ayuda.
- Desarrollar relaciones sociales en los núcleos básicos de relación y convivencia: familia, escuela...; aprendiendo las normas sociales y pautas de respeto a los demás y estableciendo vínculos que favorezcan la normalización y generalización a otros ámbitos sociales.
- ➤ Desarrollar estrategias de comunicación, verbales o no verbales, que les posibilite expresar sus necesidades básicas y sus deseos, entender el entorno y ser entendidos.
- Conocer el entorno físico próximo, estableciendo relación con los objetos, con los sucesos y situaciones, favoreciendo la representación y simbolización a través de diversas formas de representación: el juego, lenguajes visuales, sistemas alternativos de comunicación, música, lenguajes plásticos, etc.
- Alcanzar gradualmente mayores grados de autonomía en sus actividades escolares y extraescolares de forma que les permita resolver con iniciativa y autonomía situaciones habituales de la vida diaria.
- ➤ Observar, explorar y conocer el entorno físico natural inmediato desarrollando hábitos y actitudes de cuidado, respeto y disfrute del mismo.
- ➤ Percibir, observar y conocer algunas de las manifestaciones culturales de su entorno a través de una participación activa en las actividades culturales, desarrollando así actitudes de respeto hacia las mismas.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR PARA CADA UNO DE LOS ÁMBITOS QUE COMPONEN EL PERÍODO DE FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA (F.B.O.)

4.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Teniendo en cuenta el nivel de competencia curricular de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, tendremos que tomar como referencia, de manera complementaria, la concreción curricular para las etapas educativas de educación infantil y educación primaria. Por un lado, para el alumno que presenta un nivel de competencia curricular de 2º ciclo de EI, se tomará como referencia el currículo de Educación Infantil, concretamente el **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil; el **Decreto 100/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la **Orden de 30 de mayo de 2023** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria. Los objetivos generales de la etapa, recogidos en el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, son los siguientes:

• Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

PROGRAMACIÓN DE AULA AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL IES ROSA NAVARRO (OLULA DEL RÍO) CURSO 2023-2024

- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
- Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.
- Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógicomatemáticas, en la lectura y en la escritura.
- Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

Por otro lado, para el alumnado que presenta un nivel de competencia curricular de 1° y 2° ciclo de EP, se tomará como referencia el <u>currículo de Educación Primaria</u>, concretamente el **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas en la Educación Primaria; el **Decreto 101/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas; destacando la consecución de los siguientes objetivos generales de etapa.

Los objetivos generales de la etapa de Educación Primaria, recogidos en el Decreto 101/2023, son:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

- Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

La propuesta curricular adaptada para cada uno de nuestros alumnos/as está recogida en su A.C.I., la cual se irá concretando y desarrollando progresivamente en cada una de nuestras situaciones de aprendizaje y proyectos/talleres vivenciales, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada uno de nuestros alumnos/as, siempre priorizando aprendizajes significativos y funcionales, que contribuyan a su pleno desarrollo competencial.

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS DE F.B.O.

4.2.1. EN EDUCACIÓN INFANTIL

CRECIMIENTO EN ARMONÍA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- 1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
- 2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
- 3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
- 4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
- 1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
- 1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
- 1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.
- 2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.
- 2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.

- 2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.
- 2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.
- 3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.
- 3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.
- 3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.
- 3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.
- 4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas, relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.
- 4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.
- 4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.
- 4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.
- 4.5. Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.
- 4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.

SABERES BÁSICOS:

- A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.
- B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad.
- C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.
- D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- 1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógicomatemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
- 2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.
- 3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
- 1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.
- 1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.
- 1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.
- 1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.
- 1.6. Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.
- 1.7. Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.
- 1.8. Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.
- 2.1. Afrontar retos o problemas, planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.
- 2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.

- 2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.
- 2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.
- 2.5. Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.
- 2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.
- 3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
- 3.2. Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano, mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.
- 3.3. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.
- 3.4. Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.
- 3.5. Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía, generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.

SABERES BÁSICOS:

- A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.
- B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.
- C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

<u>COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD</u>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- 1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.
- 2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

- 3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.
- 4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
- 5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.
- 1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
- 1.2. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
- 1.3. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.
- 1.4. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.
- 2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.
- 2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
- 2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.
- 2.4. Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía mostrando curiosidad y respeto.
- 3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
- 3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
- 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.

- 3.4. Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
- 3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
- 3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
- 3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.
- 3.8. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.
- 4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
- 4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- 4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
- 4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.
- 4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.
- 5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
- 5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.
- 5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
- 5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.
- 5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.
- 5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.

SABERES BÁSICOS:

- A. Intención e interacción comunicativas.
- B. Las lenguas y sus hablantes.

- C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.
- D. Aproximación al lenguaje escrito.
- E. Aproximación a la educación literaria.
- F. El lenguaje y la expresión musicales.
- G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.
- H. El lenguaje y la expresión corporales.
- I. Alfabetización digital.

4.2.2. EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Atendiendo el NCC de mi alumnado, destacamos de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas; los contenidos específicos, criterios de evaluación y saberes básicos, son:

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
- 2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
- 3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
- 4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
- 5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
- 6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
- 7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

- 8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
- 9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación 1º Criterios de evaluación 2º 1.1.a. Iniciarse en recursos las necesidades básicas del segura. contexto educativo forma segura.

- por objetos, hechos fenómenos del entorno más ciones. cercano e realizando planteamientos formular sencillas pequeñas predicciones.
- Iniciarse sencilla de algunas fuentes mentos seguras fiables, utilizándola en pequeñas la investigación lo requiera, razonamiento de estas. investigaciones
- relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3.a. **Participar**
- experimentos pequeños pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, iniciándose, de bles manera progresiva, en la utilización de algunas técnicas

empleando de forma segura realizadas. algunos

la 1.1.b. Utilizar dispositivos y 1.1.a. Utilizar dispositivos y digitales con las necesidades del

- 2.1.a. Mostrar curiosidad cercanos, formulando pre-básicas de guntas y realizando predic-trabajando inmediato, 2.2.b. Buscar información
 - para seguras y fiables de formasencillos. preguntas guiada, utilizándola en inves-2.1.a. Demostrar curiosidad la tural.
- búsqueda de información 2.3.b. Participar en experi-preguntas,
 - sencillas de indagación, em-uso observaciones a través de re-fiables, gistros claros.
 - 2.4.b. Dar ejemplos de posi-básico, respuestas a las preguntas
 - planteadas, comparando la cultural. información y resultados ob-2.3.a.

instrumentos 2.5.b. Comunicar de formalinvestigación lo básicos y registrando las oral o gráfica el resultado de utilizando diferentes técnicas

Criterios de evaluación 3º

- utilización de dispositivos recursos digitales de acuerdo recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del sencillos de acuerdo con contexto educativo de forma contexto educativo de forma segura, iniciándose en la de 2.1.b. Mostrar curiosidad por búsqueda de información, a objetos, hechos y fenómenos través del uso de estrategias comunicación, de forma individual y en equipo y creando con ayuda pequeños sencilla de diferentes fuentes contenidos digitales
 - realizar tigaciones relacionadas con por el medio natural, social y el medio natural, social y cul-cultural que tiene lugar a su alrededor. formulando realizando
 - predicciones y comenzando a pautados o guiados, cuando establecer de forma guiada el
 - utilizando diferentes técnicas 2.2.a. Buscar e iniciarse en el de estrategias pleando de forma segura ins-selección de información, de trumentos y registrando las diferentes fuentes seguras y comenzando adquirir léxico científico utilizándola investigaciones relacionadas con el medio natural, social y
- Iniciarse en la sencillas de indagación, tenidos con las predicciones realización de experimentos guiados, cuando la

observaciones a través de las investigaciones, expli-de indagación y modelos registros claros. cando los pasos seguidos consimples, empleando de forma 2.4.a. Dar ejemplos de ayuda de un guion. segura instrumentos posibles respuestas 3.1.b. Realizar, de formadispositivos guiada, un producto final realizando las observaciones sencillas a las preguntas planteadas, comenzando a sencillo que dé solución a un y mediciones apropiadas y establecer comparaciones problema de diseño, pro-registrándolas la bando en equipo diferentes adecuadamente. básicas entre prototipos y utilizando de 2.4.a. información y resultados Proponer posibles obtenidos con las forma segura los materiales respuestas a las preguntas predicciones realizadas. adecuados. planteadas, empezando 2.5.a. Iniciarse en el uso de 3.2.b. Presentar de forma oralutilizar diversas estrategias para o gráfica el producto final de que faciliten la interpretación destrezas básicas los proyectos de diseño, ex-de la información y comunicar de forma oral o plicando los pasos seguidos resultados obtenidos. gráfica el resultado las con ayuda de un guion. comparándolos de con las 3.3.b. Mostrar interés por el predicciones realizadas. investigaciones, manera pensamiento computacional, 2.5.a. Presentar, con ayuda, realizando, guiada, la explicación de participando en la resolución algunos resultados de las guiada de problemas senci-investigaciones en diferentes pasos seguidos con ayuda llos de programación. formatos, comenzando de un guion. 4.1.b. Distinguir acciones utilizar lenguaje científico 3.1.a. Diseñar, de forma que favorezcan el bienestar básico y explicando guiada, un producto o idea emocional y social, recono-progresiva autonomía sencilla que dé solución a ciendo las emociones propias pasos seguidos. un problema de la vida y las de los demás e 3.1.a. Diseñar en equipo un en identificando las relaciones producto cotidiana, probando final sencillo. distintas familiares y escolares a lasiniciándose equipo en alternativas para una que pertenecen. construcción, que dé solución misma situación de partida. 4.2.b. Reconocer hábitos de a un problema de diseño. 3.2.a. Presentar de forma vida saludables, partiendo proponiendo posibles gráfica el diseño final de del conocimiento y la locali-soluciones, probando los proyectos, explicando zación diferentes prototipos los pasos de las partes del cuerpo im-utilizando de forma segura y seguidos con ayuda de un plicadas en las funciones vi-con apovo algunas guion. tales, valorando herramientas, la importancia de la higiene, materiales adecuados. 3.3.a. Mostrar interés por el una alimentación variada, 3.2.a. Presentar el producto pensamiento equilibrada y sostenible, elfinal de los proyectos de computacional, la ejercicio físico, el contacto diseño en diferentes formatos introduciéndose en participación la con la naturaleza, el descanso explicando de resolución guiada de y el uso adecuado de las tec-seguidos con la ayuda de un problemas sencillos de nologías. guion. programación. 5.1.b. Reconocer las caracte-3.3.a. Presentar aplicaciones sencillas de programación, 4.1.a. Identificar las rísticas. emociones propias y de las la organización y las propie-para ayudar en la resolución dades de los elementos delde problemas sencillos de de los demás, asociándolas a situaciones en entornos acuerdo con los principios básicos del pensamiento

familiares y escolares a las que pertenecen. 4.2.a. Identificar hábitos de de indagación, utilizando vida saludables valorando importancia de higiene, una alimentación variada equilibrada, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el de las tecnologías. 5.1.a. Reconocer características, organización las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a dades. utilización de las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad. 5.2.a. Reconocer, de forma sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social observación. manipulación principales cambios adaptaciones que ha ido 7.1.b. desarrollando el humano para necesidades. 5.3.a. Mostrar actitudes de dida y sucesión básicas, patrimonio natural cultural más cercano, reconociéndolo como un 7.2.b. Conocer personas y bien común. 6.1.a. Mostrar estilos de vida sostenible e iniciarse en la toma de conciencia de ser

medio natural, social y cultu-computacional. ral a través de metodologías 4.1.a. Reconocer actitudes las herramientas y procesos emocional su riqueza y diversidad. 5.2.b. Reconocer conexiones afectivas saludables. medio de la observación, la partes del cuerpo y la mentación, y de los principa-la les cambios y adaptaciones alimentación través de metodologías de 5.3.b. Mostrar actitudes de 5.1.a. indagación, iniciándose en respeto para el disfrute delcaracterísticas, patrimonio natural y cultural, organización común y adoptando conduc-del medio natural, social tas respetuosas para su disfrute. sostenible y valorar la impor-procesos dos, la corresponsabilidad tos y seres del planeta, identi-sencillas suelo y el agua. Ordenar mente hechos del entorno sus social y cultural cercano, empleando nociones de merespeto para el disfrute del lidentificando las acciones y hechos más destacados de su entorno cercano. grupos sociales relevantes, especialmente de Andalucía, de la historia y formas de vida del pasado.

que fomenten el bienestar adecuados de forma pautada, identificando las emociones comprendiendo y valorando propias y las de los demás, estableciendo relaciones sencillas y directas entre dife-4.2.a. Identificar hábitos de rentes elementos del mediovida saludables desde el descanso y el uso adecuado natural, social y cultural, por conocimiento de las distintas las manipulación y la experi-funciones vitales, valorando importancia variada. que ha ido desarrollando elequilibrada y sostenible, el ser humano para sus necesi-ejercicio físico, el descanso y la higiene. Reconocer las la las reconociéndolo como un bien propiedades de los elementos cultural, a través metodologías de indagación, 6.1.b. Mostrar estilos de vida utilizando las herramientas y adecuados. conexiones tancia del respeto, los cuida-comprendiendo y valorando su riqueza v diversidad. y la protección de los elemen-5.2.a. Identificar conexiones entre cultural por medio de la ficando la relación de la vida elementos del medio natural, la de las personas con sus accio-social y cultural, iniciándose la nes sobre los elementos y re-en la comprensión de las experimentación, y de los cursos del medio como el relaciones que se establecen de los cambios temporal-adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose. 5.3.a. Valorar y proteger e l patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común adoptando y conductas respetuosas para su disfrute. 6.1.a. Identificar problemas

consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando, de forma guiada, la relación de la vida de las personas con acciones sobre elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.

- 7.1.a. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, iniciándose en el empleo de nociones de
- 7.2.a. Conocer las principales formas de vida del pasado.

medida v sucesión básicas.

- Identificar algunos rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas en el entorno próximo, mostrando respeto consigo y otras personas e interés por el bienestar del valorando grupo positivamente las diferencias.
- 8.2.a. la Iniciarse en modelos identificación de positivos de conductas no sexistas en el entorno próximo y mostrar interés por la igualdad de género.
- 9.1.a. Identificar e iniciarse en la asunción de distintos roles de responsabilidad en grupos en los que participa, empleando el diálogo como forma de llegar a acuerdos y utilizando un lenguaje inclusivo y no violento.
- 9.2.a. Distinguir algunas instituciones cercanas señalando las funciones que promueven una buena convivencia.
- 9.3.a. Conocer algunas normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción,

8.1.b. Recoger información acerca de manifestaciones identificando algunas manifestaciones populares del patrimonio andaluz y al-respetuosos de cuidado y gunas obras de artistas de peto consigo y a otras perso-naturales. nas, facilitando e l bienestar rando su diversidad y ri-historia, queza, y apreciándolas como nociones fuente de aprendizaje. 8.2.b. Mostrar actitudes que

- fomentan la igualdad de gé-acontecimientos nero y las conductas no sexis-de su entorno más cercano tas, reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.
- 9.1.b. Identificar y asumir distintos roles de responsabi-personas, lidad y establecer acuerdos de forma dialógica y demo-de las sociedades de crática, empleando un lenguaje inclusivo y no vio-8.1.a. Colaborar en acciones lento, como parte de grupos próximos a su entorno.
- 9.2.b. Identificar institucio-entorno, nes cercanas, señalando y valorando las funciones que promueven una buena convivencia.
- 9.3.b. Conocer e interiorizar normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

ecosociales, proponer posibles soluciones y poner culturales del propio entorno, en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos

protección del entorno y uso Andalucía, mostrando res-sostenible de los recursos

- 7.1.a. Identificar hechos del propio y de los otros, valo-entorno social y cultural de la empleando de causalidad. simultaneidad v sucesión, v contextualizando
 - relevantes desde el punto de vista histórico.
 - 7.2.a. Conocer las principales características de las grupos sociales relevantes y formas de v ida historia.
 - orientadas al bienestar individual y colectivo del identificando diferentes realidades del derivadas mismo de la procedencia geográfica, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando respeto hacia las diferencias.
 - 8.2.a. Identificar y apreciar las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas sexistas no reconociendo modelos positivos en la comunidad.
 - 9.1.a. Participar de forma constructiva dentro de la comunidad escolar. realizando de forma guiada actividades que influyan en el bienestar colectivo.

identificando ejemplos que ayuden a valorar la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible.

asumiendo responsabilidades, respetando las normas y los derechos de los otros estableciendo acuerdos forma dialogada democrática, empleando un lenguaje inclusivo y violento. 9.2.a. Reconocer los principales órganos de gobierno y funciones de la administración apreciando la importancia gestión para su seguridad integral ciudadana la participación democrática. 9.3.a. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción. identificando algunas señales de tráfico, iniciándose en la toma de conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para planeta.

SABERES BÁSICOS

- A. Cultura científica.
- B. Tecnología y digitalización.
- C. Sociedades y territorios.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
- 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
- 3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer

vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

- 4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos
- 5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
- 6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
- 7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
- 8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
- 9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
- 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaie.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación 1º Criterios de evaluación 2º

- 1.1.a. Mostrar interés y 1.1.b. Mostrar interés lenguas dialectales de su entorno su entorno, valorando la las lenguas de signos.
- acompañada reconocimiento contextos próximos, algunos prejuicios estereotipos lingüísticos y la modalidad lingüística y a partir de modelos dados.

respeto por las distintas respeto a las distintas lenguas respeto variedades v variedades dialectales de más cercano, reconociendo igualdad en las diferencias. 1.2.b. Reconocer, de manera 1.2.a. Iniciar de manera acompañada y en contextos el próximos, algunos prejuicios cotidiano. en y estereotipos lingüísticos de v culturales muy frecuentes. y 1.3.b. Reconocer rasgos de culturales muy frecuentes, de las tradiciones literarias populares andaluzas.

Criterios de evaluación 3º

- y 1.1.a. Mostrar interés por las distintas lenguas variedades y dialectales de su entorno, incluidas las lenguas signos, identificando algunas palabras sencillas de uso
 - 1.2.a. Identificar en contextos próximos, partir modelos dados, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, reconociendo la pluralidad lingüística de su

1.3.a. Iniciarse en el reconocimiento de rasgos de la modalidad lingüística de tradiciones literarias populares andaluzas. 2.1.a. Comprender sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo mensajes explícitos. 3.1.a. Producir textos multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados. 3.2.a. **Participar** en interacciones orales, a partir de modelos dados interacciones utilizando algunas normas básicas de cortesía lingüística. 3.3.a. Reproducir textos lingüística. orales sencillos de literatura infantil andaluza orales del entorno cercano del alumnado. 4.1.a. Leer textos escritos y su desarrollo cognitivo, escritos y multimodales, identificando el sentido a partir de estrategias global y la información básicas acompañada lectura. forma estrategias básicas conocimiento. 4.2.a. Identificar, acompañada, manera contenido elementales de textos escritos y multimodales sencillos. 5.1.a. Producir

2.1.b. Comprender el sentido entorno como una fuente de los de orales yriqueza cultural. textos sencillos, 1.3.a. Identificar y reconocer multimodales las reconociendo ideasde manera acompañada las principales y los mensajes rasgos modalidad de la explícitos y los mensajes lingüística andaluza. implícitos más sencillos, el 2.1.a. Comprender el sentido iniciando, de manerade textos orales acompañada, la valoración multimodales sencillos. contenido y de los reconociendo las ideas las ideas principales y los elementos no verbales más principales, los mensajes elementales. explícitos y los mensajes 3.1.b. Producir textos orales implícitos más sencillos, v multimodales coherentes, iniciando, de planificación acompañada, la valoración con utilizando crítica del contenido y de los acompañada recursos no verbales elementos no verbales elementales. elementales. 3.2.b. en 3.1.a. Producir textos orales **Participar** orales y multimodales coherentes, espontáneas, incorporandocon planificación la estrategias elementales de acompañada y a partir d e escucha activa y de cortesía modelos dados, ajustando el discurso la situación a la 3.3.b. Reproducir textos comunicativa y utilizando la recursos no verbales básicos. sencillos de literatura infantil andaluza. 3.2.a. **Participar** en 4.1.b. Comprender el sentido interacciones orales global y la información espontáneas, respetando las multimodales adecuados a relevante de textos cercanos, normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa. comprensión 3.3.a. Conocer y producir de relevante y movilizando de lantes, durante y después de la textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada, propios de la de 4.2.b. Analizar, de manera comprensión, para adquirir acompañada, el contenido y literatura infantil andaluza, a aspectos formales no partir de modelos dados. de formales elementales de 4.1.a. Leer de el textos escritos ysilenciosa y en voz alta textos aspectos multimodales sencillos, escritos multimodales formales y no formales valorando su contenido y sencillos, identificando sentido, estructura. global la 5.1.b. Producir textos escritos información relevante para y multimodales sencillos construir conocimiento. textos y coherentes en distintos 4.2.a. Analizar, de manera escritos y multimodales soportes, desde las diferentes acompañada, el contenido y coherentes, etapas del proceso evolutivo aspectos formales no desde las diferentes etapas de la escritura, ajustándose verbales elementales

escritura, ajustándose modelos dados. 6.1.a. Iniciarse búsqueda de resultados de proceso investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado manera acompañada, que recreándolas mediante la implique la localización y selección de información de dos o más fuentes. atendiendo modelos, a incluidas las digitales.

del proceso evolutivo de la

6.2.a. Compartir resultados de un proceso de lalgún tema de interés investigación individual o grupal, sobre manera acompañada. algún tema de interés 6.3.b. Adoptar hábitos de orientado personal realizado de manera acompañada.

acompañada en el uso, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de distintos autores y autoras la información.

7.1.a. Iniciarse en la lectura intereses, seleccionados de de textos de distintos autores y autoras acordes las con sus gustos e intereses, seleccionados de manera lectura. acompañada, desde diferentes etapas proceso evolutivo de la la lectura, participando en lectura.

7.2.a. Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en participación en ámbito escolar conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

modelos dados movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, de textualización y revisión. 6.1.b. Localizar, seleccionar v contrastar información de distintas fuentes, incluidas de las digitales, citándolas adaptación creativa modelos dados. 6.2.b. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, los individual o grupal, sobre

sencillo, personal, realizado de uso crítico, seguro, sostenible 6.1.a. Localizar y seleccionar

y saludable de las tecnologías información de distintas digitales en relación con la fuentes, 6.3.a. Iniciarse de manera búsqueda y la comunicación digitales, para un proceso de de la información. 7.1.b. Leer con progresiva

autonomía textos de acordes con sus gustos e manera acompañada, desde 6.2.a. diferentes etapas

proceso

las 7.2.b. Compartir oralmente del la experiencia y disfrute por comunidades lectoras de ámbito escolar.

evolutivo de

8.1.b. Escuchar y leer de manera acompañada textos orales y escritos de para diversidad de autores autoras, estableciendo

manera relaciones elementales entre 7.1.a. Leer de manera ellos con

ytextos escritos multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad, para responder a necesidades comunicativas concretas. 5.1.a. Producir textos

escritos y multimodales

y sencillos y coherentes, e n distintos soportes, para dediferentes modelos discursivos, iniciándose en uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias individuales sencillas, grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.

incluidas las investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas recreándolas mediante la adaptación de modelos dados.

Compartir los del resultados de un proceso de lainvestigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal 0 ecosocial orientado y realizado manera acompañada. 6.3.a. Adoptar, de manera

acompañada, hábitos sencillos de uso crítico. sostenible la seguro, comunidades lectoras de literatura infantil, que recojan saludable de las tecnologías y digitales en relación con la de búsqueda y la comunicación acompañada de la información. otras autónoma o acompañada

lectura de textos orales y culturales. escritos de la literatura 8.2.b. Producir, de manera infantil. que diversidad de autores y manera relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales. 8.2.a. Reproducir, manera acompañada, sencillos textos intención literaria, adaptados a las diferentes dados como las retahílas etapas del evolutivo de la escritura. a partir modelos dados distintos soportes. 8.3.a. Conocer pequeños textos literarios como las relaciones retahílas tradicionales andaluzas. 9.1.a. Iniciarse en reflexión sobre funcionamiento de lengua, prestando especial atención a la concordancia contextos significativos. y a las relaciones significado entre las palabras, a partir observación. de la comparación manipulación de palabras, de en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos. 9.2.a. Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, manera acompañada, usando la terminología lingüística sobre básica adecuada. lingüísticos

8.1.a. Escuchar e iniciar la manifestaciones artísticas oltextos de diversos autores y ajustados autoras, gustos intereses recojan acompañada, textos sencillos seleccionados con creciente individuales o colectivos con autonomía, avanzando en la autoras, estableciendo de intención literaria, adaptados construcción de su identidad acompañada a las diferentes etapas del lectora para conseguir que proceso evolutivo la sea una fuente de placer. Compartir escritura, ajustándose a 7.2.a. la experiencia de lectura, en modelos dados, en distintos soportes ysoportes sencillos. complementándolos con participando en comunidades otros lenguajes artísticos. lectoras en el ámbito escolar 8.3.b. Conocer e interpretar para conseguir disfrutar de la individuales o colectivos pequeños textos literarios a dimensión de social partir de pautas y modelos lectura. 8.1.a. Escuchar y leer de proceso tradicionales andaluzas. manera acompañada textos 9.1.b. Formular conclusiones variados de la literatura de elementales sobre ellinfantil universal, que en funcionamiento de la lengua, recojan diversidad de prestando especial atención alautores la concordancia y a las relacionándolos en función de significado de los temas y con otras entre las palabras, a partir de manifestaciones artísticas o la observación, comparación culturales de manera la y transformación de palabras acompañada. el v enunciados, en un proceso 8.2.a. Producir, de manera la acompañado de producción oacompañada, textos sencillos comprensión de textos enindividuales o colectivos con intención literaria, recreando de 9.2.b. Revisar y mejorar los de manera personal los textos propios y subsanar modelos dados. problemas algunos decomplementándolos con comprensión lectora, de otros lenguajes artísticos. manera acompañada, a partir 8.3.a. Conocer pequeños reflexióntextos la literarios de metalingüística eliteratura tradicional interlingüística y usando la andaluza. lingüística 9.1.a. Formular conclusiones terminología básica adecuada. elementales sobre 10.1.b. Rechazar los usos funcionamiento de la lengua. lingüísticos discriminatorios prestando especial atención a identificados a partir de la la relación entre el sujeto y el reflexión grupal acompañada verbo, partir de aspectos observación, comparación y elementales, verbales y nomanipulación de palabras, 10.1.a. Identificar los usos verbales, de la comunicación, enunciados y textos, en un

discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre aspectos elementales, verbales, de comunicación, teniendo en la género. 10.2.a. Identificar, con la planificación el y acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

teniendo en cuenta unaproceso acompañado perspectiva de género. producción o comprensión de 10.2.b. Movilizar, con la textos contextos en los planificación el significativos. acompañamiento necesarios, 9.2.a. Revisar y mejorar l os la estrategias elementales paratextos propios y ajenos y la subsanar algunos problemas escucha activa, cuenta una perspectiva de comunicación asertiva y elde comprensión lectora, de consenso, iniciándose en la manera acompañada, a partir gestión dialogada dede la reflexión metalingüística y usando la conflictos. terminología básica

adecuada. 10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar la identificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, d e l a comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2.a. Iniciar. con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada conflictos.

SABERES BÁSICOS

- A. Las lenguas y sus hablantes.
- B. Comunicación.
- C. Educación literaria.
- D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

MATEMÁTICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.
- 2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

- 3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
- 4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
- 5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
- 6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
- 7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
- 8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

<u>CRITERIOS DE EVALU</u>ACIÓN

Criterios de evaluación 1º | Criterios de evaluación 2º Criterios de evaluación 3º 1.1.a. Comprender las 1.1.b. Comprender las 1.1.a. Reconocer de forma a preguntas planteadas a través verbal o gráfica, problemas preguntas planteadas diferentes de diferentes estrategias o cotidiana. través de la vida estrategias o herramientas, herramientas, entendiendo comprendiendo las preguntas reconociendo la mensajes verbales, escritos planteadas a través información contenida en y visuales. diferentes estrategias problemas vida 1.2.b. Proporcionar ejemplos herramientas, incluidas las de la cotidiana. de representaciones tecnológicas, y comenzar a 1.2 Proporcionar ejemplos de situaciones interpretar mensajes representaciones sencillas, verbales, escritos o visuales. problematizadas situaciones con recursos manipulativos y 1.2.a. Comprender gráficos que ayuden en lacomenzar producir problematizadas sencillas, a con recursos manipulativos resolución de un problema de representaciones y gráficos que ayuden en la la vida cotidiana, matemáticas, con recursos resolución de un problema individualmente ymanipulativos y a través de la vida cotidiana. cooperando entre iguales. de esquemas o diagramas, 2.1 **Emplear** 2.1.b**Emplear** algunas que ayuden en la resolución algunas estrategias adecuadas en la estrategias adecuadas en la de situación resolución de problemas. resolución de problemas, problematizada, 2.2 Obtener posibles mostrando interés elindividualmente soluciones a problemas, de implicación en la resolución. cooperando entre iguales.

forma guiada, aplicando 2.2.b. estrategias básicas resolución.

- 2.3 Describir verbalmente estrategias idoneidad de las a partir de las preguntas ensayo y error. previamente planteadas.
- Realizar matemáticas investigando forma guiada.
- Dar ejemplos problemas partir a situaciones cotidianas que investigando matemáticamente.
- 4.1 Describir rutinas y actividades sencillas de la algunas ideas con sentido. cotidiana realicen paso a utilizando computacional de forma planteando guiada.
- 4.2 Emplear herramientas situaciones matemáticas. tecnológicas adecuadas, de 4.1.b. Describir rutinas y4.1.a. resolución de problemas.
- 5.1 Reconocer conexiones entre los elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.
- 5.2 Reconocer matemáticas presentes en áreas. ellas.
- Reconocer 6.1 matemático presente en la cotidiana, vocabulario básico.

posibles 2.1.a. Comenzar a comparar Obtener de soluciones a problemas, de emplear a aplicando estrategias para resolver un forma guiada. de problema de forma pautada, básicas resolución, manipulando implicándose soluciones de un problema materiales en un proceso de resolución. 2.2.a. Obtener posibles

2.3.b. Describir verbalmente soluciones de un problema conjeturas la idoneidad de las soluciones siguiendo alguna estrategia sencillas, de un problema a partir de las conocida, manipulando y patrones, preguntas previamente tanteando analogías propiedades y relaciones de planteadas, argumentando la sencillas.

> 3.1.a. Realizar y comenzar a respuesta. de 3.1.b. Realizar conjeturas analizar conieturas de matemáticas sencillas, matemáticas sencillas. patrones, investigando patrones. resuelven propiedades y relaciones de propiedades y relaciones forma guiada, explorando forma de pautada. fenómenos esbozando explorando y fenómenos ordenando ideas con sentido. que se 3.2.b. Dar ejemplos de 3.2.a. Ejemplificar

paso, problemas partir de problemas sobre situaciones a principios situaciones cotidianas que se cotidianas que se resuelven básicos del pensamiento resuelven matemáticamente, matemáticamente, ycomenzando preguntas plantear

exponiendo ideas sobre preguntas y avanzando posibles conclusiones.

Comenzar forma guiada, en el proceso actividades sencillas de la automatizar situaciones de vida cotidiana que se realicen sencillas de la vida cotidiana utilizando que se realicen paso a paso o paso paso, principios básicos delsigan una rutina, utilizando diferentes pensamiento computacional de forma pautada principios pensamiento de forma guiada, realizando básicos del procesos simples en formato computacional, realizando procesos simples en formato digital.

las 4.2.b. Emplear herramientas digital. tecnológicas adecuadas, de 4.2.a. Iniciarse en el manejo la vida cotidiana y en otras forma guiada, en el proceso de las herramientas estableciendo de resolución de problemas. adecuadas en el proceso de conexiones sencillas entre 5.1.b. Reconocer conexiones resolución de problemas. entre los

diferentes 5.1.a. Comenzar a realizar lenguaje elementos matemáticos, conexiones entre los sencillo aplicando conocimientos y diferentes elementos vida experiencias propias, matemáticos, aplicando adquiriendo comenzando a aplicar las conocimientos y experiencias específico matemáticas en su contexto propias, iniciando la cotidiano. aplicación y gestión

- **Explicar** ideas y procesos sencillos. los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de ellas, forma verbal o gráfica.
- 7.1 Reconocer abordar retos matemáticos. pidiendo ayuda solo cuando sea adquiriendo necesario.
- 7.2 **Expresar** actitudes positivas retos ante matemáticos, valorando el error como oportunidad aprendizaje.
- 8.1 Participar respetuosamente el trabajo en estableciendo saludables basadas en el través respeto, la igualdad y la tradicionales o digitales. resolución pacífica conflictos.
- 8.2 Aceptar la tarea y rol abordar retos matemáticos, asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales contribuyendo a consecución de los objetivos del grupo.

5.2.b. Reconocer las matemática en su contexto matemáticos matemáticas presentes en la cotidiano. vida cotidiana y en otras 5.2.a. Comenzar a Identificar áreas, estableciendo situaciones conexiones sencillas entrediversos, reconociendo las laconexiones interpretando entre las información gráfica dematemáticas V la vida las medios visuales del contexto. cotidiana, interpretando emociones básicas propias 6.1.b. Reconocer el lenguaje información gráfica de matemático sencillo presente diferentes medios. en la. vida cotidiana, 6.1.a. Reconocer el lenguaje vocabulario matemático sencillo

específico básico, utilizando identificar mensajes terminología matemática presentes en la vida cotidiana básica. diferentes en formatos. 6.2.b. Explicar, de forma adquiriendo vocabulario una verbal o gráfica, ideas yespecífico básico, utilizando de procesos matemáticos terminología matemática sencillos, los pasos seguidos apropiada de forma oral. en la resolución de un 6.2.a. Comenzar a analizar y

equipo, matemáticos, comenzando algráfica, ideas y procesos relaciones lutilizar distintos lenguajes a matemáticos sencillos, de medios pasos seguidos la resolución de un problema o de 7.1.b. Reconocer las los resultados matemáticos, emociones básicas propias al empleando el lenguaje verbal través medios pidiendo ayuda solo cuando tradicionales o digitales. sea necesario. siendo 7.1.a. Reconocer y comenzar

problema o los resultados explicar, de forma verbal o

y controlando sus emociones. propias al abordar nuevos la 7.2.b. Expresar actitudes retos matemáticos, pidiendo positivas cuando ante retosayuda solo matemáticos, valorando el necesario mostrando error como una oportunidad autoconfianza de aprendizaje, superando la perseverancia en el control de frustración y desarrollandosus emociones.

a identificar las emociones

disposición ante el 7.2.a. Expresar y mostrar aprendizaje. actitudes positivas ante 8.1.b. Participar nuevos retos matemáticos respetuosamente en el trabajo tales como el esfuerzo y la estableciendo flexibilidad, valorando equipo, relaciones saludables basadas error como una oportunidad en el respeto, la igualdad y de aprendizaje, superando la la resolución pacífica defrustración y desarrollando mostrando actitudes participativas. conflictos, autoconfianza y viviendo 8.1.a. Participar y comenzar a

situaciones de igualdad. colaborar respetuosamente

perseverante, manifestando

la consecución de objetivos compartidos y a desarrollar

una escucha activa.

8.2.b. Aceptar la tarea y rol en el trabajo en equipo, asignado en el trabajo en comunicándose equipo, cumpliendo con las adecuadamente, respetando responsabilidades la diversidad del grupo y individuales, contribuyendo estableciendo relaciones a la consecución de los saludables basadas en la obietivos del grupo y igualdad y la resolución estableciendo relaciones pacífica de conflictos. saludables. afianzando la autoconfianza en relaciones vividas entornos coeducativos. 8.2.a. Adoptar alguna decisión en el reparto de respetando tareas. las responsabilidades individuales asignadas y comenzando a emplear sencillas estrategias trabajo en equipo dirigidas a

SABERES BÁSICOS

- A. Sentido numérico.
- B. Sentido de la medida.
- C. Sentido espacial.
- D. Sentido algebraico.
- F. Sentido socioafectivo.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
- 2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
- 3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
- 4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

	CRITERIOS	DE	EVA	LUA	CIÓN
--	------------------	----	------------	-----	------

Criterios de evaluación 1º			Criterios de evaluación 2º	Criterios de evaluación 3º	
1.1.a.	Iniciar	el	1.1.b. Descubrir propuestas	1.1.a. Identificar	
descubrimiento de		de	artísticas de diferentes	propuestas artísticas de	
propuestas	artísticas	de	géneros, estilos, épocas y	diferentes géneros, estilos,	

diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

- 1.2.a. Descubrir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.
- 2.1.a. Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, tanto de forma individual como cooperativa.
- 2.2.a. Explorar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes.
- 3.1.a. Producir obras propias de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.
- 3.2.a. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de

culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

1.2.b. Describir

1.2.b. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.

2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.

2.2.b. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman p arte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.

3.1.b. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.

3.2.b. Expresar de forma

3.2.b. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de

épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

1.2.a. Identificar manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta interés e estableciendo relaciones básicas entre ellas.

Identificar

2.1.a.

estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva. 2.2.a. Reconocer comenzar distinguir a elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman del parte patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios técnicas utilizados. analizando sus diferencias similitudes reflexionando sobre sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto. 3.1.a. Producir obras

propias, utilizando de forma básica algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios

manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación.

3.3.a. Experimentar algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas v culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando valorando las producciones tanto propias como ajenas. 4.1.a. Iniciarse en participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.2.a. Tomar parte, manera guiada, proceso cooperativo creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa e iniciándose en la utilización de elementos básicos de diferentes lenguajes técnicas y artísticas.

4.3.a. Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.

manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

3.3.b. Utilizar de forma elemental algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas través de su aplicación práctica, respetando valorando las producciones tanto propias como ajenas. 4.1.b. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.2.b. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias.

3.2.a. Expresar de manera elemental y con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

3.3.a. Utilizar de forma

básica distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas través de su aplicación práctica, respetando valorando las producciones tanto propias como ajenas. 4.1.a. Iniciar participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2.a. Participar en e 1

proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

4.3.a. Compartir los proyectos creativos, seleccionando de manera guiada las estrategias comunicativas básicas más adecuadas, explicando el proceso y el resultado final

	obtenido, y respetando y
	valorando las experiencias
	propias y las de los demás.
SABERES BÁSICOS	
A. Recepción y análisis.	
B. Creación e interpretación.	
C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.	
D Música y artes escénicas y performativas	

4.3. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave se caracterizan por:

- Ser transferibles: A diferencia de los saberes básicos, las competencias claves pueden aplicarse a múltiples situaciones y contextos para conseguir diferentes objetivos.
- Ser transversales e interdisciplinares a las materias curriculares, ya que su aprendizaje no se da exclusivamente en una de ellas. Además, permiten combinar los conocimientos (saber), las habilidades (saber hacer) y las actitudes y valores (saber ser y saber estar).
- Ser dinámicas: Las competencias se van desarrollando de forma progresiva a lo largo de la vida de la persona y en distintas situaciones o instituciones.
- Ser significativas y funcionales: Las competencias se trabajan a partir de una situación real y próxima a la realidad del alumnado para que puedan saber por qué aprender un contenido y para qué les servirá.

¿Cómo trabajarlas?

Atendiendo al nivel de competencia curricular del alumnado del Aula Especifica que toma como referencia la etapa de Educación Infantil y de Educación Primaria, donde el alumnado empieza a descubrir nuevos conocimientos, desarrollar habilidades y adquirir valores y actitudes para la vida. Por ello es necesario trabajar en base a las competencias clave mediante un aprendizaje globalizado y con herramientas muy flexibles.

- 1) Competencia en comunicación lingüística: para trabajar la lengua utilizare actividades como las asambleas, así como los cuentos y las obras de teatro que pueden ser buenas opciones para trabajar la comunicación oral de los alumnos. Estas propuestas permitirán desarrollar el vocabulario y la gramática como contenidos conceptuales; la comprensión, la expresión y la interpretación de códigos como contenidos procedimentales; y el respeto por los turnos de palabra y la escucha activa como contenidos actitudinales.
- 2) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: los números, las medidas, las operaciones y representaciones matemáticas, las clasificaciones, la resolución de problemas y el razonamiento matemático... todo ello a través de la observación, exploración, experimentación e investigación mediante talleres y juegos.
- 3) Competencia digital: enseñar a los alumnos las posibilidades de las TIC para aprender, robótica, programación, a acceder a fuentes fiables, cómo utilizarlas de

manera segura, etc. Los vídeos, los robots educativos, los juegos interactivos y la pizarra digital pueden ser herramientas que pueden ayudarte a trabajar esta competencia.

- **4) Competencia plurilingüe:** iniciarnos en la lengua extranjera inglés, conociendo sus conceptos más básicos.
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender: para desarrollarla es necesario promover la curiosidad y las ganas de aprender, además de partir de un contenido que interese al alumnado y fomentar actitudes de autonomía, confianza y motivación.
- 6) Competencia ciudadana: conocer los códigos de conducta, los derechos, participar en la vida social, ser empático o promocionar actitudes de igualdad son conocimientos y habilidades necesarias para la vida de una persona. Así pues, hacerlo a partir de dinámicas, asambleas, normas de convivencia del aula o cuentos que hagan reflexionar al alumnado.
- 7) Competencia emprendedora: desarrollar en los alumnos actitudes autónomas, de esfuerzo, creatividad, curiosidad, compromiso... al mismo tiempo que aprende a analizar y organizar la información, a solucionar problemas, y a trabajar de forma individual y en equipo.
- 8) Competencia en conciencia y expresiones culturales: la música y el arte son aspectos muy importantes, a los alumnos les encanta conocer nuevos cuentos y canciones, dibujar, tocar instrumentos.

En esta programación se contribuirá al desarrollo de dichas competencias a través de las actividades de aprendizaje integradas en cada una de nuestras situaciones de aprendizaje y proyectos de trabajo, con las que se buscará que el alumnado adquiera en la medida de sus posibilidades, las capacidades necesarias que le permitan conocer, actuar y valorar el medio en el que se desenvuelven.

4.4. ENSEÑANZAS TRANSVERSALES

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía., desde la presente programación de aula se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.

f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

Asimismo, el currículo incluirá contenidos propios de Andalucía relacionados con:

- a) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Teniendo en cuenta las características del alumnado que se escolariza en nuestra aula, las actividades con las que vamos a trabajar estos contenidos van a estar adaptadas a su nivel de competencia y de comprensión del entorno y de la realidad, personalizándolas y ajustándolas a sus necesidades personales.

4.5. PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO DEL AEEE, ATENDIENDO A SUS NEE.

Además de los contenidos propios de las áreas o materias adaptadas, se van a trabajar otra serie de contenidos complementarios, pero esenciales para lograr aprendizajes significativos y funcionales, que contribuyan al pleno desarrollo competencial de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas. La implementación de dichos programas específicos constituirá una estrategia esencial para apoyar y reforzar los aprendizajes básicos propuestos desde el plan de trabajo individualizado de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, tomando siempre como referencia la propuesta curricular definida en su ACI. Concretamente:

ESRTATEGIAS GENERALES COGNITIVAS				
Habilidades motrices	Dominar los movimientos y coordinación			
	de varios miembros a la vez.			
	Mejorar su motricidad fina: ensartar,			
	repasar, trazos rectos, recortar, etc.			
Procesos perceptivos atencionales	Ejercicios de observación.			
	Atención selectiva.			
	Ejercicios de memoria.			
	Localización rápida de datos.			
Estrategias de memorización	ión Estrategias de retención: dibujar textos,			
comprensiva	agrupar categorías, asociación palabra-			
	dibujo-objeto.			
	Estrategias de evocación: memoria			
	remota.			
Estrategias de razonamiento	Operaciones inductivas: seriación (verbal,			
	numérica), clasificación, semejanzas y			
	diferencias.			
	Operaciones deductivas: pensamiento			
	secuencial, pensamiento lógico (verbal y			
	temporal).			
Estrategias de aprendizaje	Habilidades de codificación: dibujos,			
	mapas conceptuales, esquema, resumen			

	Habilidades de planificación:			
	autoevaluación, planificación,			
	motivación, métodos de estudio, trabajos			
	escritos			
	Habilidades metacognitivas (motivación).			
Creatividad	Diseños, imaginar cosas nuevas,			
	símbolos, comparaciones, torbellino de			
	ideas			
Percepción espacio-temporal	Identificar superficies reales.			
	Concepto de semana, mes, año y las			
	estaciones del año.			

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA				
Habilidades de expresión gráfica	Corrección de errores:			
	disgrafía/disortografía.			
	Decodificación fonética/dicción.			
Habilidades de expresión verbal y	Sinónimos y antónimos.			
escrita	Realizar composiciones escritas:			
	adecuación (presentación, lenguaje			
	apropiado e intención), coherencia			
	(información, estructura y párrafo),			
	cohesión (puntuación, conectores y orden			
	de la palabra), corrección (ortografía,			
	sintáctica y léxica).			
Habilidades de comprensión verbal y	Lectura mecánica: confusiones,			
escrita	adicciones, omisiones e inversiones,			
	silabeo.			
	Velocidad lectora: percepción visual,			
	nivel de atención-concentración.			
	Comprensión lectora: proceso de la			
	lectura.			

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MATEMÁTICO				
Solución de problemas	Habilidades de representación: traducción (comprensión lectora) e integración (asimilación de la traducción a realidades matemáticas).			
	Habilidades de planificación, de ejecución y de supervisión.			
	Habilidades creativas: inventar y completar problemas.			

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO AFECTIVO					
Autocuidado	Habilidades necesarias para la				
	independencia personal: aseo personal,				
	arreglo personal, comportamiento en la				
	mesa, cuidado del hogar				

	CORSO 2023-2024			
Socialización	Iniciar, mantener y terminar			
	conversaciones.			
	Identificar problemas, buscar soluciones,			
	anticipar consecuencias, solucionar			
	problemas.			
	Habilidades relacionadas con los			
	sentimientos y las emociones: autoestima,			
	recibir emociones, expresar emociones,			
	defender los propios derechos			
Habilidades sociales instrumentales	Destrezas de la vida cotidiana en la			
	comunidad: mecanismos para dar y			
	obtener información sobre servicios y			
	actividades de la comunidad.			
Habilidades de relación personal	Integración participativa en actividades de			
	grupo, actitudes solidarias y tolerantes,			
	libres de inhibiciones y prejuicios.			

5. CRITERIOS METODOLÓGICOS

5.1. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS BÁSICOS

Esta Programación se basa en una serie de principios didácticos básicos, que orientan mi trabajo como maestra de pedagogía terapéutica:

- Actividad: Implica que el alumno sea sujeto activo en su proceso de aprendizaje.
- Interacción con el medio: Las experiencias que el alumno han tenido en su entorno deben ser el eje en torno al cual giren las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Principio de indagación: La observación en el entorno inmediato conducirá al alumno al aprendizaje.
- Principio de exploración o experimentación: Se trata de que los alumnos y alumnas den respuesta espontáneamente a las situaciones problemáticas de su entorno a través de su intuición, del ensayo y del error y de su actuación directa con los objetos.
- Aprendizaje significativo: Partir de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los intereses y de las experiencias que ya posee el alumnado.
- Funcionalidad de los aprendizajes: La enseñanza-aprendizaje debe realizarse de modo que el alumnado pueda transferir a otras situaciones de aprendizaje o a la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Individualización de la enseñanza: La programación debe atender a las diferencias individuales que existen en el grupo-clase, planteando actividades flexibles que permitan diferentes grados y formas de realización.
- Socialización: Se trata de crear un ambiente de trabajo y de convivencia facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

 Juego: El juego es el escenario privilegiado del aprendizaje infantil y su práctica contribuye al desarrollo socio-afectivo del alumnado y a la adquisición de actividades, valores y normas de comportamiento.

5.2. DIRECTRICES METODOLÓGICAS CONCRETAS

- Metodología constructivista: partiendo siempre de las experiencias del alumnado, de sus motivaciones y necesidades, para a partir de ahí, ir introduciendo nuevos contenidos.
- Metodología individualizada: en base a la evaluación continua iremos eligiendo y adaptando la metodología a seguir.
- Motivación: este será el eje principal en el proceso de enseñanza-aprendizaje, conectando los contenidos nuevos con los que ya posee el alumnado, con sus intereses, etc.

5.3. METODOLOGÍA ESPECÍFICA PARA EL ALUMNADO

La metodología de aprendizaje utilizada debe, por un lado, adaptarse al ritmo y las dificultades en el plano cognitivo, comunicacional y social del alumnado y, por otro, incidir en la experimentación y el contacto con los demás y el entorno, ya que es la mejor forma de romper el hermetismo y facilitar el aprendizaje funcional. Algunas acciones metodológicas son:

- ❖ El aprendizaje en contextos naturales permite que la intervención sea más comprensible y facilita la generalización de la vida real, llevando a cabo un aprendizaje funcional.
- ❖ Partir de los intereses del alumno/a.
- ❖ Aprovechamiento de las rutinas cotidianas y de las situaciones incidentales.
- ❖ Diseño de situaciones que desencadenen actos comunicativos: interrupción de la realización de la rutina (el alumno se ve obligado a comunicar para que la actividad continúe).
- Empleo de la pausa larga (en la que sea necesario la comunicación para pedirle al maestro que prosiga).
- Generar situaciones en las que el alumno/a necesite ayuda para obtener un objeto deseado.
- Empleo de ayudas para provocar actos comunicativos: moldeado, imitación, ayudas verbales y refuerzo.
- Ofrecer al alumnado oportunidades para poder elegir y fomentar la toma de decisiones.
- ❖ Uso de diferentes modalidades que favorezcan la atención conjunta a través de sistemas de ayudas o apoyos: claves visuales (paneles con pictogramas, fotos y palabras escritas), colores, sistemas alternativos de comunicación.
- Le lenguaje debe ser sencillo, mediante el uso de una sola palabra o de frases muy cortas, y si es necesario apoyándose en imágenes u objetos de referencia.

- Es importante emparejar con énfasis palabras simples con aspectos significativos de la realidad.
- Se llevará a cabo un aprendizaje sin error, dándole los apoyos necesarios para que realice la tarea de forma satisfactoria, e ir retirándolos gradual y progresivamente.
- Prestar atención a la expresión y comprensión de los estados emocionales propios y ajenos, enfatizando cuando estamos tristes, contentos o enfadados.
- ❖ Establecer rutinas y situaciones de aprendizaje muy estructuradas.
- Evitar elementos de distracción.
- Se realizarán presentaciones multicanal de los contenidos (de manera táctil, visual, olfativa, gustativa, y auditiva).
- Se emplearán refuerzos variados y estrategias de focalización atencional, y aquellas que favorezcan la motivación intrínseca y amplíen los intereses de estos alumnos.
- ❖ Se respetarán las peculiaridades de cada alumno con NEE, favoreciendo la enseñanza individualizada.
- Se utilizará el juego (educativo y autónomo) como actividad natural, para favorecer la elaboración y el desarrollo de estructuras de conocimiento en los alumnos con NEE y en sus esquemas de relación.
- La material que se utilizará será variado, polivalente y estimulante para que se permita la manipulación, la observación y la construcción.

6. ORGANIZACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

El aula de educación especial está situada en la planta baja del edificio, contando con un aseo adaptado para el alumnado. Es un aula luminosa, con varias ventanas. Contamos con ordenador, pizarra digital, algunos materiales manipulativos, etc.

- Diseño del entorno físico para darles información por adelantado: ofrecerles sentido a la actividad que están realizando.
- Uso de la información visual para organizar el entorno, las rutinas y las actividades.
- Presencia de rincones y lugares de trabajo concretos para cada actividad: lugar de la agenda diaria, lugar de trabajo individual en la mesa, lugar de aprender, lugar de desayuno, de relajación, de trabajo en el ordenador, de trabajo en grupo.

El aula se ha organizado teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada uno de nuestros alumnos/as, con el propósito de promover su máxima participación y, por consiguiente, autonomía personal en la rutina de trabajo diaria planteada, adoptando los siguientes criterios esenciales:

La creación de espacios diáfanos y accesibles para todos los alumnos/as.

 La organización del espacio disponible en el aula por zonas de trabajo, donde se llevarán a cabo unas actividades específicas propias de nuestra rutina diaria.

El aula se encuentra estructurada en diferentes zonas diferenciadas, donde se trabajan diversas habilidades específicas, dirigidas a su pleno desarrollo competencial, concretamente:

- Zona de asamblea (calendario, agendas personales, panel de noticias y mural de exposición de trabajos).
- Zona de trabajo individual/grupal (talleres).
- Zona de desayuno y aseo.
- Zona de juego y tiempo libre/relajación.
- Zona de informática.
- Zona de biblioteca de aula.

Además, dispondremos de otros espacios complementarios dentro del aula, de gran utilidad para nuestra rutina de trabajo diaria, destacando:

- Estantería para guardar el material de trabajo de los alumnos/as y material lúdicodidáctico.
- Estantería para guardar material realizado para trabajar los contenidos propuestos en la unidad.
- Estantería para guardar el material de aseo de los alumnos/as.
- Perchero donde cada alumno/a coloca su mochila y abrigo.
- Panel de corcho con elementos que se trabajen en la unidad.

RECURSOS DEL AULA

En el aula, contamos con múltiples recursos didácticos, de gran utilidad para nuestra intervención educativa, concretamente:

RECURSOS MATERIALES:

- Juegos educativos y lúdicos: puzles, juegos de mesa, figuras geométricas de distintos colores y texturas, etc.
- Cuadernos/fichas de trabajo adaptadas para trabajar la propuesta didáctica específica de sus ACIs.
- Recursos didácticos de webs educativas, destacando: Aula PT, Super PT, Mi mundo de PT, Orientación Andújar, Imágenes Educativas.
- Material didáctico de elaboración propia para trabajar los contenidos propios de cada unidad (vocabulario, conceptos básicos, letras, números, etc.).
- Material fungible: lápices, gomas, cartulinas, tijeras, pegamentos, plastilinas, etc.

* RECURSOS TIC

- Ordenador de aula.
- Proyector y pantalla.
- Tablets con aplicaciones interactivas educativas para el alumnado.

* MOBILIARIO

- Estanterías.
- Mueble de cajoneras.
- Mesas y sillas alumnado.
- Mesa y silla de la maestra.
- Estantería con puerta.
- Pizarra de tiza.
- Panel de corcho.
- Múltiples cajas de almacenaje y clasificación de materiales didácticos.

7. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las actividades para el desarrollo de los centros de interés y de las unidades temáticas están diseñadas con el criterio de satisfacer objetivos comunes para los diferentes alumnos/as que componen nuestro grupo-clase, de modo que se adecuen a sus necesidades y permitan el desarrollo de los objetivos establecidos en cada una de las adaptaciones curriculares individualizadas. Además, para este tipo de alumnado no nos centraremos sólo en las actividades propias de las unidades didácticas programadas, sino que se aprovecharán todas las oportunidades que el entorno y las actividades diarias brindan para el aprendizaje.

A continuación, se realiza una descripción de cada una de las actividades tipo que se desarrollan mediante la programación de aula. Estas son:

- Actividades de desarrollo de los centros de interés. Se recogen en cada uno de los centros de interés y se desarrollan en los momentos que aparecen marcados en el horario. Se trata de actividades en las que cada alumno/a participa según sus posibilidades y que normalmente requieren adaptación y un nivel de exigencia diferente en cuanto al grado de ejecución y desarrollo de las mismas.
- Actividades cotidianas que desarrollan de forma globalizada diferente conocimientos, capacidades, habilidades o destrezas incluidas en la programación de aula (bienvenida, calendario, desayuno, aseo, recreo, comedor, salida,). Se trata de un bloque de actividades "habituales" que se desarrollan a diario en las que se trabajan una serie de rutinas de la vida diaria que favorecen la adquisición de los conceptos temporales, la sucesión de hechos y la anticipación.
- Actividades periódicas de contacto con el contexto comunitario que desarrollan de forma globalizada diferentes conocimientos, capacidades, habilidades o destrezas (salidas al exterior, visitas, paseos...)

 Atenciones especializadas recibidas fuera del aula (fisioterapia, logopedia, estimulación precoz...).

Para el desarrollo de todas estas actividades se cuenta con la colaboración de la PTIS.

ACTIVIDADES COMPARTIDAS CON GRUPOS ORDINARIOS

El alumnado escolarizado en el aula específica comparte, con el resto del alumnado del centro, una serie de actividades encaminadas todas ellas a una óptima socialización y normalización del mismo. Esta medida queda contemplada en la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, en el Capítulo II que se refiere a la población escolar con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, Sección 2ª del alumnado con discapacidad, articulo 8 Modalidades de escolarización:

"... Cuando la escolarización se realice en aulas específicas, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la existencia de espacios y tiempos compartidos con el resto de la comunidad escolar de forma que se facilite el proceso de integración."

Para hacer posible que el proceso de integración de este alumnado se realice se ha diseñado un horario personal, teniendo en cuenta su edad cronológica, su grado de discapacidad, el grado de autonomía, criterios pedagógicos...y la disponibilidad de los recursos personales del centro para que este proceso se realice sin menoscabar el derecho de una calidad educativa de todo el alumnado.

El alumnado en las actividades de inclusión estará acompañado por un docente o/y por la PTIS del centro.

Destacamos el grado de implicación y colaboración de todo el claustro del centro en favorecer estas actividades. La actividad ha sido supervisada por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y Jefatura de Estudios.

El horario de integración del alumnado es el siguiente:

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30-10:30	MÚSICA 2ºA	E.F. 1ºB		E.F. 2ºA	
				E.F.1ºC	
10.00.11.00		1 1/ 20 0			DIDILLO 00 4
10:30-11:30		Inglés 2º C	E.F. 2ºA		DIBUJO 2º A
11:30-12:00	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:00-13:00		E.F. 1ºA		Inglés 2ºB	
13:00-14:00	MÚSICA 2ºB				
14:00-14:30					

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se procurará que el alumnado del aula específica participe en el mayor número de actividades programadas a nivel de centro, dependiendo de su edad. Esta participación se realizará de una manera flexible, tanto del alumnado como del profesorado que lo acompaña, estudiándose cada actividad y los recursos personales y materiales con los que contamos para llevarla a cabo.

8. CAUCES DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN

8.1. ACTUACIONES DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE

A principio de curso, tendré una reunión con los profesores de las diferentes materias que forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as a través de las integraciones para establecer orientación y asesoramiento: características de los alumnos/as, líneas metodológicas más adecuada, horario de inclusión...etc. No obstante, a lo largo del curso, estableceremos reuniones mensuales para obtener información sobre los aspectos anteriormente señalados y para hablar sobre posibles mejoras en la metodología e integración de los alumnos/as si fuera necesario.

8.2. COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Estableceremos reuniones periódicas para analizar y valorar la evolución de la atención a la diversidad en el centro en cuanto a dificultades, nuevas incorporaciones, medidas llevadas a cabo, proyectos llevados a cabo en el centro, etc. Respecto, al aula específica analizaremos la evolución de los alumnos/as, proporcionándonos posibles orientaciones psicopedagógicas, organizaremos actividades extraescolares y complementarias, así como otros aspectos que vayan surgiendo.

Intervendrán los siguientes profesionales:

- Tutora del A.E.E.E.
- Maestros especialistas del centro, en este caso, las dos PT del centro.
- Orientadora.
- P.T.I.S.

8.3. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN FAMILIAR

La acción tutorial irá enfocada a la información, formación y colaboración.

- Información: intercambiando datos acerca de la evolución y posibilidades de los alumnos/as durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Formación: ofreceré asesoramiento respecto a la respuesta educativa que se le ofrece en el aula específica, pautas para la educación del alumnado en el hogar, estrategias más adecuadas para el desarrollo de las habilidades de autonomía personal y de relación social, metodologías o materiales válidos para el contexto familiar.

 Colaboración: entendiendo ambas partes qué aspectos de la educación son competencia de cada uno y adoptando criterios de actuación de manera consensuada que permita la consecución y generalización de objetivos.

Es importante destacar que las líneas de intervención propuestas para colaborar con la familia irán en coherencia con las líneas generales, los objetivos y el plan de orientación y acción tutorial recogidos en el Proyecto Educativo del centro, ya que este recoge las acciones, valores, y principios que se pretenden promover partiendo de nuestra realidad educativa.

9. EVALUACIÓN

La evaluación es el último principio instruccional que cierra el proceso de enseñanza- aprendizaje y que proporciona retroalimentación a todos los demás principios precedentes. A través de la evaluación evaluaremos el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje de los alumnos/as para determinar el grado en que se ha conseguido las intenciones del plan de apoyo y permitir ajustar la ayuda pedagógica a las características individuales.

9.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación es un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que al evaluar conocemos y valoramos los diversos aspectos que se dan en la tarea educativa y de este modo podemos actuar sobre este proceso para regularlo y mejorarlo.

De conformidad con lo establecido, se llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada, de la evolución del proceso de aprendizaje del alumno y de su maduración personal.

Partiremos de una evaluación inicial que se realiza para elaborar la programación individual de cada alumno. Para la evaluación inicial habrá que tener en cuenta:

- 1. Informes de evaluación final del curso anterior.
- 2. Información completa a nivel tutorial del curso anterior.
- 3. Informes/orientaciones de los diferentes servicios (logopeda, fisioterapeuta, psicólogo/a, ...)
- 4. Evaluación de las capacidades adquiridas que posee el alumnado (nivel de competencia curricular) y estilo de aprendizaje, para iniciar el programa de trabajo con el alumno/a, trabajando sobre la adaptación curricular individual.

Se llevará a cabo una evaluación continua del proceso de aprendizaje para conocer el desarrollo de éste y el grado en el que se van logrando los objetivos previstos, así como las dificultades con las que se encuentra el alumno/a. Se realizarán tres informes de evaluación, que coincidirán con la finalización de los tres trimestres del curso. La técnica que se empleará será la observación directa y la revisión de las producciones concretas que vaya realizando, conforme a la ACI y atendiendo a los ítems de evaluación programados. Conoceremos, junto con la evolución del alumno/a, la adecuación de las estrategias educativas, aplicando en consecuencia, las modificaciones que se estimen oportunas para posibilitar su ajuste. Es decir, tendremos presente en todo momento la autoevaluación de nuestro trabajo como maestros.

Al finalizar el curso se llevará a cabo la evaluación final de la programación, analizando la información recogida a lo largo del curso. Se realizará un informe de evaluación individualizado concretando el nivel de competencia curricular adquirida, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

Por otro lado, cabe destacar que la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con NEE escolarizados en AEEE, se caracterizará porque:

- Se hará en base a los criterios establecidos para ellos en sus ACI, con los términos de iniciado, en proceso y adquirido.
- Será siempre de forma continua (inicial, procesual, final), tanto de forma oral como de forma escrita, contestando a preguntas concretas, abiertas o cerradas, adaptadas a sus necesidades.
- Se tendrán en cuenta todos los aspectos, desde los objetivos y contenidos hasta su forma de relacionarse con los demás.
- Será flexible y sistemática, realizando un plan de seguimiento en el cual quedarán reflejados por escrito todos los logros conseguidos.
- Por último, será continua e inmediata al aprendizaje efectuado.

9.2. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Además de realizar la evaluación del alumnado, durante el curso se realizará una evaluación de la programación, que consiste en un análisis y reflexión sobre nuestro trabajo y el funcionamiento de lo planificado:

- 1. ¿Ha sido adecuada la programación para el logro de los objetivos?
- 2. ¿Se ajustó a las necesidades y características del alumno?
- 3. ¿La secuencia y organización de los contenidos se realizó en coherencia con las posibilidades del aprendizaje del alumno?
- 4. Las actividades "compartidas" con grupos ordinarios ¿qué logros y qué dificultades plantearon al alumnado y al profesor?
- 5. La coordinación con el resto de personal docente ¿ha sido efectiva para el logro de objetivos?
- 6. ¿Cuáles fueron las dificultades más destacadas que se plantearon?
- 7. ¿Qué soluciones o alternativas se adoptaron?

9.3. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Las estrategias y procedimientos para realizar el seguimiento, evaluación y promoción, se hará tomando como referencia las matrices de aspectos madurativos del desarrollo y los mínimos curriculares de ciclo expresados en términos de capacidades o competencias, recogidos en su ACI.

10. CONCLUSIÓN

Toda mi programación de aula, contribuye a la consecución de las competencias claves, las cuales se encuentran concretadas en competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.

El progreso estimado de mi programación, puede acelerarse o detenerse según el ritmo de aprendizaje y progreso del alumnado, por lo que es probable que algunas situaciones de aprendizaje puedan adquirir algunas sesiones de trabajo por encima de las previstas inicialmente o viceversa, incluso puede ocurrir que la metodología utilizada con alguno de ellos no de un buen resultado, por ello siguiendo el criterio de flexibilidad estará sujeta a cambios siempre que estos sean favorables para los alumnos/as.

En mi aula, lo más importante es ofrecer una educación integral, intentar que consigan el máximo de autonomía posible y que generalicen a otros contextos los aprendizajes que vayan aprendiendo.

Programación: Aula Temporal de Adaptación Lingüística

I.E.S Rosa Navarro

ESTHER FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Curso 2023/24



Contenido

1.	Intro	oducción	2
	1.1.	Justificación teórica	
	1.2.	Marco legal	2
	1.3. Áı	mbitos de la intervención	
	1.3.1	1. Organización y funcionamiento del aula temporal de adaptación lingüística	4
	1.3.2	2. Aspectos curriculares	4
	1.3.3	3. Práctica educativa	.11
	1.3.4	4. Estrategias de atención a la diversidad	.11
2.	Con	texto y realidad educativa	.14
3.	Obje	etivos	.16
,	3.1. Ol	ojetivos generales	.16
		bjetivos específicos	
,	3.3. Co	ompetencias clave	.19
4.	Acc	iones a realizar	.20
5.	Rec	ursos	.20
6. pro	Med	canismos para la colaboración en el desarrollo de la programación del conjunto del ado destinado en el centro	

1. Introducción

1.1. Justificación teórica

Vivimos en una sociedad cada vez más diversa como resultado de los fenómenos migratorios de estos últimos años en España, y particularmente en Andalucía. Así, la multiculturalidad es una de las principales características de nuestra sociedad, ya que convivimos con personas de diferentes orígenes y culturas que se marchan de sus países con el objetivo de obtener mejores condiciones de vida. Esta realidad no es ajena a los centros escolares, donde conviven también niños y niñas de diferentes culturas y clases sociales. Sin embargo, en nuestra sociedad son frecuentes las situaciones de rechazo al que es diferente por motivos xenófobos. Por tanto, es el deber de la escuela dar respuesta a esta situación y afrontar los retos del siglo XXI como aprender a convivir, la justicia, la igualdad de derechos o la resolución de conflictos basándose en la tolerancia y el respeto entre las personas. El centro educativo es un lugar donde se debe promover la educación en interculturalidad y la no discriminación de personas, enseñando que todos los niños y niñas tienen los mismos derechos y que la multiculturalidad es sólo fuente de enriquecimiento de nuestra cultura propia y de nuestros valores como ciudadanos.

Así es el deber del sistema educativo compensar las desigualdades entre el alumnado. Es fundamental su labor de integración de alumnado inmigrante facilitando su escolarización, respetando su propia cultura e idioma de origen, y enseñándoles la cultura y lengua española como lengua vehicular de enseñanza. Por último, se debe prestar atención también a que este alumnado puede presentar otras necesidades educativas como consecuencia de sus desigualdades sociales y económicas. Así, recibirán las medidas de apoyo pertinentes para su integración social y convivencia en el centro con el resto de personas de su edad y solventar las dificultades en su progreso académico. Por ello, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL) tienen un papel fundamental en los centros educativos.

1.2. Marco legal

- La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, recoge entre sus objetivos, establecidos en el artículo 5, garantizar la igualdad efectiva de oportunidades, las condiciones que permitan su aprendizaje y ejercicio y la inclusión educativa de todos los colectivos que puedan tener dificultades en el acceso y permanencia en el sistema educativo y dedica el capítulo 1 del Título III al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación. Entre sus objetivos destacamos:

- o Potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y respeto por la cultura propia de los grupos minoritarios.
- Desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Además, en su Capítulo V se describen las actuaciones a desarrollar con la población escolar perteneciente a minorías étnicas y culturales, centradas principalmente en su escolarización y en actuaciones de compensación.

- El Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes: "Dentro del Proyecto Curricular de Centro tiene especial relevancia el Plan de Orientación y Acción Tutorial ya que es el instrumento que va a permitir a los equipos docentes incluir los programas de acogida y las actuaciones específicas para favorecer el proceso de integración del alumnado perteneciente a minorías étnicas, así como las medidas que contribuyan a evitar las actitudes de rechazo, intolerancia o discriminación".
- El **Decreto 167/2003, de 17 de junio,** por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (B.O.J.A. núm. 118, de 23 de junio), articula un conjunto de actuaciones de compensación dirigidas al alumnado que se encuentre en situación de desventaja sociocultural. Uno de los colectivos a los que se dirigen estas medidas es el del alumnado perteneciente a familias inmigrantes.
- II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (2006-2009).
- La Orden de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y las aulas de ATAL establece en su artículo 2: "Los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante, deberán desarrollar medidas y actuaciones que favorezcan su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo. Estas actuaciones, que fomentarán el valor de la interculturalidad (....) deberán reflejarse en todos los apartados en que se estructura el Proyecto de Centro e incluir acciones tendentes al desarrollo de, al menos, los siguientes aspectos:
 - La acogida del alumnado inmigrante, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado.
 - o El aprendizaje del español como lengua vehicular (...).
 - El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas."

1.3. Ámbitos de la intervención

1.3.1. Organización y funcionamiento del aula temporal de adaptación lingüística La Orden de 15 de enero de 2007, en su artículo 9, establece las funciones del profesorado de ATAL. Destacamos las siguientes:

- a) Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.
- b) Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social (...).
- c) Colaborar con las Jefaturas de Estudios y el profesorado encargado de las tutorías en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el aula de ATAL.
- d) Facilitar al profesorado de los centros atendidos orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.
- e) Elaborar las Programaciones de ATAL, adecuándolas a las características específicas del alumnado y a las necesidades de los centros. Dicha programación deberá formar parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial de los centros.
- f) Elaborar un Informe de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el aula de ATAL, así como cumplimentar una Carpeta de Seguimiento de cada uno de ellos con la documentación básica de su asistencia al Programa y su evaluación.
- g) Elaborar una Memoria al finalizar el curso, que será incluida en la Memoria Final del Centro, en la que se recogerá el alumnado atendido, la valoración del cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.

1.3.2. Aspectos curriculares

a) Contenidos

Los contenidos aparecerán en forma de situaciones de aprendizaje y se desarrollarán en torno a unas temáticas de interés para el alumnado, y las actividades que se realicen guardarán el equilibrio entre el desarrollo de las cuatro destrezas comunicativas necesarias para aprender una lengua extranjera: comprensión y producción oral, y comprensión y producción escrita. Además, existirá una coordinación con el profesorado de las distintas materias para incluir el léxico necesario para que el alumnado pueda seguir las clases y comprender los aspectos principales detodas las asignaturas. A continuación aparecen los contenidos que serán repartidos en 4 por trimestre en el orden que aparecen:

S.A I: Nuestro centro							
Función comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ortografía	Cultura	Competencias		
					clave		
-Formular preguntas en el	-Artículo determinado	-La hora.	-El uso de las	-El alfabeto en otras partes	CLL, CAA, CSC,		
aula y entender	-Presente de indicativo.	-Asignaturas.	mayúsculas y las	del mundo.	SIEP, CMCT, CEC,		
instrucciones.	El made a la mb ma (lean)		minúsculas.	-El sistema educativo en	CP.		
-Dar las gracias y	-El verbo <i>haber</i> (hay)	-Días de la semana.	-El alfabeto.	otros países.			
responder.		-Objetos de la					
-Preguntar la hora.		clase/dependencias del					
		centro escolar.					
		S.A II: Encantado/a	de conocerte				
Función comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética /ortografía	Cultura	Competencias		
					clave		
Presentarse/saludarse	-Pronombres personales.	Países/nacionalidades.	-interrogaciones:	Saludos/despedidas.	CLL, CAA, CSC,		
/despedirse.	-Ser/	-Números cardinales.	entonación.	- tú y usted.	SIEP, CMCT, CEC,		
_	estar/llamarse/vivir/tener	N 11 ~ C 1	-las sílabas.	_	CD, CMCT, CP.		
-Dar/pedir información		-Meses del año y fechas.	-sonidos /ll/ /rr/, /r/.	-Festividades en el mundo			
personal.			·	y banderas.			
		S.A III: Relaciones	personales				
Función comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ ortografía	Cultura	Competencias		
					clave		
-Describir el físico y la	-Concordancia	-La familia.	-Sonidos que se	-Relaciones personales y	CLL, CAA, CSC,		
personalidad de las	género/número en adjetivos	-Apariencia física.	pronuncian juntos: la	familiares en las diferentes	SIEP, CMCT, CEC,		
personas.	y sustantivos.	•	sinalefa.	culturas.	CP.		
-Expresar relaciones de	-Los posesivos.	-El carácter de las	sonido /y/				
parentesco.	-Conectores: y, también, o,	personas.					
	pero.						

S.A IV: Mi hogar						
Función comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ ortografía	Cultura	Competencias	
					clave	
-Expresar existencia y ubicaciónDescribir partes de la casaExpresar causa y finalidad.	lugar.	-Habitaciones de la casaMuebles y objetos de la casa. S.A V: A la r	-Sonidos /r/ y /rr/.	-Distintos tipos de hogares alrededor del mundo y su relación con la cultura.	CLL, CAA, CSC, SIEP, CMCT, CEC, CP.	
Función comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ortografía	Cultura	Competencias clave	
-Describir partes del cuerpo y prendas de vestir. -Comprender/expresar el tiempo meteorológico. -Comprar: preguntar por algo y su precio.	-Artículo indeterminadoVerbos impersonales: hace/hay -Verbos relacionados con ropa y compras: costar, llevar, ponerse, quitarseAdjetivos calificativos y concordancia.	-ColoresTallasMaterialesPartes del cuerpoRopa y accesoriosEl tiempo atmosférico.	-Pronunciación de sonidos / ʎ/, /b/, /t/, /k/ y /t/.	-Distintas manerasde vestir en el mundo y su relación con el clima. -Sistema monetario en distintos países.	CLL, CAA, CSC, SIEP, CMCT,CEC, CD, CMCT, CP.	

S.A VI: Viajando						
Función comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ortografía	Cultura	Competencias Clave	
-Expresar	-Verbos saber y conocer.	-Geografía	-Acentuación:	-Los hábitos	CLL, CAA, CSC, SIEP, CMCT,	
conocimiento/opinión.	-Verbos irregulares y de	-Medios de transporte.	palabras agudas.	culturales y las	CEC, CD, CP.	
-Preguntar/dar	movimiento: ir, venir.	-Alojamiento.	-Abreviaturas.	diversas formas de		
direcciones.	-Pretérito perfecto.	-Tipos de viajes y de	-Signos interrogación	viajar.		
-Hablar de experiencias	-Marcadores temporales:	vacaciones.	y exclamación.			
pasadas conectadas con	hoy, este año, etc.					
el presente.	-Interrogativos. ¿dónde –					
	cómo–cuándo–qué– quien?					
S.A VII: ¡A comer!						
Función comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ortografía	Cultura	Competencias clave	
-Expresar gustos y	Superlativos/comparativos.	Medidas/cantidades.	-Reglas de	Alimentos/platos	CLL, CSC, SIEP, CMCT, CEC,	
preferencias.	-Verbos impersonales.	-La comida y la	acentuación: palabras	de diferentes	CMCT, CP.	
-Recetas de cocina y	-Imperativo.	bebida.	llanas.	culturas.		
hábitos alimenticios.	-Pronombres objeto directo.	-Maneras de cocinar.	-Pronunciación /ch/.	-Horarios de las		
-Expresión de cantidad.	- Cuantificadores			comidas.		

S.A VIII: Mi ciudad							
Función comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ortografía	Cultura	Competencias clave		
-Pedir información.	-Interrogativos.	-Los establecimientos	-Reglas de	-La seguridad vial	CLL, CAA, CSC, CMCT, CEC,		
-Dar/comprender	-Preposiciones de dirección.	urbanos.	acentuación: palabras	en España.	CD, CP.		
explicaciones para	-Verbos irregulares ir venir.	-Las profesiones.	esdrújulas.	-Lugares típicos			
moverse por la ciudad.				de ciudades.			
S.A IX: El tiempo libre							
Función comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ortografía	Cultura	Competencias clave		
-Hablar sobre planes.	-Verbos valorativos: gustar,	-Actividades de ocio.	-Pronunciación de	-Las maneras de	CLL, CSC, SIEP, CMC, CD, CP.		
-Hacer propuestas.	encantar, apetecer.	-Planes, cine, música,	/c/, /z/.	socializar y			
-Aceptar/ rechazar una	-Ir + a + infinitivo.	fiestas, celebraciones.		divertirse y las			
invitación.	-Tener ganas de/ querer/			salidas en otras			
	preferir + infinitivo			culturas.			
S.A X: El deporte							
Función comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ortografía	Cultura	Competencias clave		
-Hablar sobre deporte.	-Estar + gerundio.	-Deporte/ actividad	-Pronunciación /j/,	-Los deportes más	CLL, CAA, CSC, SIEP, CMCT,		
-Expresar/contrastar	-Gerundios irregulares.	física.	/g/.	populares de	CEC, CD, CP		
gustos.	-Verbos de expresión del	-Instalaciones		España y de otros			
-Expresar habilidades.	gusto.	deportivas.		países del mundo.			
-Referirse a acciones en	-Verbos relacionados con la	-Materiales					
desarrollo y pasadas.	actividad física.	deportivos.					
	-El tiempo imperfecto.						

S.A XI: Las rutinas							
Función comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ ortografía	Cultura	Competencias clave		
-Hablar/ preguntar por	-Tener que + infinitivo,	-Las rutinas diarias: la	-Letras que no se	-Los hábitos y	CLL, CAA, CSC, SIEP, CMCT,		
actividades diarias.	poder + infinitivo, es	hora, las costumbres o	pronuncian /h/, /u/ en	costumbres en las	CEC, CP		
-Preguntar/decir hora.	importante /necesario	hábitos, partes del día,	(gue, gui, que, qui)	diferentes			
-Expresar frecuencia.	/obligatorio + infinitivo	actividades del día.		culturas.			
-Opinar sobre hábitos.	-Preposiciones (indicar						
	hora).						
	-Verbos reflexivos e						
	irregulares (ir, hacer, jugar).						
	-Más tarde/ más temprano.						
	-Expresiones de frecuencia.						
	-Marcadores temporales:						
	primero, luego, después,						
	durante.						
S.A XII: La salud							
Función comunicativas	Gramática	Léxico	Fonética/ortografía	Cultura	Competencias clave		
-Comprender/expresar	-Verbo "doler".'	-La salud.	-Los signos de	-Comparación del	CLL, CAA, CSC, CMCT, CEC, CP		
el estado de salud.	-Condicional: Si + presente,	-Las enfermedades.	puntuación.	sistema sanitario			
-Dar consejos.	imperativo y/o presente			en los distintos			
-Hablar del futuro y	-Futuro simple.			países del mundo.			
hacer predicciones.							

b) Evaluación

La evaluación será **continua**, y se llevará a cabo a través de diversos **instrumentos de evaluación** como son la observación del trabajo en clase, y la realización de las fichas y diversas tareas. El alumnado dejará de asistir al aula de ATAL una vez que adquiera el dominio suficiente de la lengua española para seguir las clases por sí mismo/a. La evaluación atenderá a los siguientes criterios:

Criterios de evaluación

Comprensión oral

- Comprender, interpretar y valorar textos orales del ámbito personal, académico y social.
- Comprender el sentido global e ideas principales de textos orales.
- Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.

Comprensión escrita

- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en
 textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten
 asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, y que
 contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso
 como en soporte digital.
- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.

Producción oral

- Producir frases cortas y sencillas para hablar de temas generales o relacionados con los propios intereses y los estudios.
- Preguntar y responder sobre información básica.
- Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación desarrollando habilidades sociales y haciendo uso del lenguaje verbal y no verbal.

Producción escrita

Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos sobre temas
cotidianos o de interés personal, en un registro neutro o informal, utilizando
adecuadamente las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más
comunes, con un control razonable de estructuras sencillas y un léxico de uso
frecuente.

1.3.3. Práctica educativa

Se seguirá una metodología ecléctica para que el aprendizaje de la lengua española sea lo más completo y se desarrollen de forma equilibrada las cuatro destrezas necesarias para adquirir la competencia comunicativa, al igual que en el resto de las enseñanzas de una lengua extranjera: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita. Por consiguiente, las actividades que se realicen en las unidades didácticas, organizadas por temáticas, seguirán el método gramática-traducción para reforzar una base de vocabulario y gramática española, un enfoque comunicativo para desarrollar la competencia que les permita aplicar la gramática a situaciones comunicativas que se dan en el ámbito académico y personal. Estas tareas seguirán la metodología del *andamiaje* para ir aumentando progresivamente su dificultad. De la misma manera, se realizarán siempre en parejas o en grupos reducidos para fomentar un aprendizaje cooperativo. Por último, también se seguirá el método de gamificación, ya que los juegos fomentan el aprendizaje inconsciente y un clima relajado. Por último, el tratamiento del error por parte del profesorado es fundamental para el progreso del alumnado. Al aprender una lengua extranjera, el error no se penalizará si no que se considerará como algo positivo al mostrar una evolución y ser una herramienta más de reflexión del alumnado, para que pueda progresar aprendiendo sobre sus propios errores.

1.3.4. Estrategias de atención a la diversidad

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece en el artículo 1 los principios del Sistema Educativo Español, siendo el primero de ellos la calidad de la educación para todo el alumnado independientemente de sus circunstancias. Por otro lado, el capítulo 1 de esta Ley, se dedica al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, estableciendo las bases para su atención educativa y su escolarización. Por tanto, entre las medidas de atención a la diversidad centradas en el alumnado inmigrante, y en las que debe intervenir el profesorado del aula de ATAL, se destacan las siguientes:

• Plan de acogida del centro:

objetivos y justificación de la existencia del plan de acogida

Es un conjunto de actuaciones específicas que se desarrollan en el centro con el fin de facilitar el proceso de escolarización, adaptación e integración del alumnado inmigrante en el sistema escolar.

• objetivos generales

Según el artículo 3 de la Orden 15 de enero de 2007, los objetivos

fundamentales de las actuaciones específicas del plan de acogida serán:

- a) Facilitar la escolarización de las y los menores pertenecientes a familias migrantes en los mismos términos que el alumnado andaluz.
- b) Favorecer la acogida del alumnado inmigrante, haciendo especial hincapié en su integración en el entorno escolar y social más inmediato.
- c) Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, no sólo en el centro educativo, sino en el entorno social.
- d) Fomentar la participación del alumnado inmigrante en las actividades escolares y extraescolares del centro.
- e) Potenciar la colaboración de las familias del alumnado inmigrante en la vida escolar.
- f) Potenciar las relaciones institucionales del centro con las autoridades municipales, servicios sociales, servicios de salud, y otras instituciones en beneficio de la mejor inserción escolar de este alumnado.

• objetivos específicos

- a) Facilitar los trámites de matriculación.
- b) Coordinar a profesorado de cada una de las materias, tutores o tutoras, alumnado, familias autóctonas y alumnado y familias migrantes.
- c) Mejorar la responsabilidad, la capacidad de empatía y el compañerismo entre el alumnado con el fin de facilitar una rápida y eficaz integración.
- d) Contribuir a que las familias inmigrantes se sientan bien y que perciban el centro educativo como un lugar donde se les facilita su integración, se les valora, se da importancia, protagonismo a su cultura y se les ofrecen cauces para su participación.
- e) Acceder a los conocimientos y desarrollar actividades y actitudes que respeten la diferencia y la comunicación entre culturas.
- f) Colaborar con las entidades que pueden apoyar en un primer momento y

hasta su estabilización a la familia migrada.

g) Realizar actividades de acogida e inclusión donde dé a conocer su cultura de origen.

El presente plan se justifica por las premisas siguientes:

- El cada vez mayor número de alumnado de otras nacionalidades que pueblan nuestras aulas.
- La incomunicación y la soledad que siente el alumnado que llega de otros lugares del mundo.
- La necesidad de aumentar la autoestima del alumnado de otras nacionalidades.
- Que la Comunidad Educativa pueda aprovechar la riqueza que supone la presencia de alumnado de otras culturas.
- Conectar el instituto con los padres y madres o tutores legales del alumnado de otras nacionalidades.
- -La elaboración de una documentación que organice las actividades de multiculturalidad.
- El Plan de Acogida no es un documento cerrado, sino que ha de permanecer abierto a propuestas nuevas y en continua revisión, adaptándose a la realidad del Centro.

• Fundamentos legales del plan de acogida

- De modo general se tendrá en cuenta la *Ley Orgánica 3/2020*, *de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006*.

• Aula Temporal de Adaptación Lingüística:

-La existencia del aula de ATAL es una medida esencial de atención a la diversidad ya que el aprendizaje de la lengua vehicular del centro es una herramienta más de inclusión del alumnado inmigrante.

- -Se realizará una evaluación inicial para poder agrupar al alumnado según sus niveles y competencias.
- -El número de horas semanales de inmersión lingüística estará condicionado por el curso escolar en el que se encuentre el alumnado, además de los conocimientos del español de los que partan. El máximo serán 15 horas.
- -Estas aulas tendrán un número reducido de alumnos (no excederá de 12) para poder atenderlos de forma más individualizada y atender debidamente a las necesidades de cada uno. Además, facilitará el desarrollo de la competencia comunicativa.
- -Entre las metodologías empleadas, se seguirá un enfoque ecléctico para poder adaptar la enseñanza a las necesidades particulares de cada grupo, y además se fomentará el aprendizaje cooperativo para favorecer la integración del alumnado y la convivencia.
- -Se realizarán materiales de apoyo y de refuerzo para facilitar la incorporación en las asignaturas. Estos serán personalizados para cada alumno según sus necesidades.
- -Se recurrirá a la doble docencia para que el alumnado inmigrante reciba apoyo en el aula ordinaria.

-El alumnado inmigrante:

-Puede tener algunos conocimientos de español, o ninguno. En este caso, precisará simplemente de una inmersión lingüística en el aula de ATAL. En ocasiones puede ser necesaria una adaptación de materiales curriculares en algunas asignaturas para lograr sus objetivos.

-Puede presentar un retraso escolar debido a desajustes en la escolarización. En este caso, el alumnado precisará no solamente del programa de inmersión lingüística sino también de compensación educativa. Por tanto, adaptaciones curriculares y profesorado de apoyo serán necesarios.

2. Contexto y realidad educativa

En la provincia de Almería conviven con la población autóctona un gran número de inmigrantes, procedentes principalmente de Marruecos, Georgia, Reino Unido, y Rumanía. En ocasiones proceden de familias inmigrantes cuyo nivel socio-económico es medio-bajo, lo que conlleva una serie de efectos negativos en los resultados académicos debido a varios factores, como por ejemplo los siguientes:

- El desconocimiento de la lengua vehicular del centro escolar.
- La falta de supervisión de los estudios por parte de los padres o tutores legales.

- Una incorporación tardía al centro.
- Episodios de absentismo escolar.

El I.E.S. Rosa Navarro se encuentra situado en el área del norte de Almería. Como consecuencia de la salida laboral de la zona, el pueblo cuenta con mucha población inmigrante que trabaja, sobretodo, en el gran sector de la zona.

Conforme a las directrices establecidas desde la Delegación de Educación y Deporte de Almería para el curso 2023-2024, los alumnos se han organizado en tres grupos atendiendo a su nivel de español: Grupo Nivel 0, Grupo Nivel 1 y Grupo Nivel 2.

El Grupo Nivel 0 está constituido por cuatro alumnos que carecen de competencia alguna en español. Tenemos dos alumnos de 1 ºESO, una alumna de 3 ºESO y un alumno de 4º ESO. Empezamos con el proceso de alfabetización para posteriormente ir introduciendo las diferentes S.A de manera muy básica.

Los alumnos de Nivel 1 trabajan los mismos contenidos que los de Nivel 0 pero con mayor grado de profundización y utilizando cada vez mayor precisión y amplitud de vocabulario. Introducimos también palabras más técnicas que le faciliten el seguimiento de las asignaturas. Este grupo está formado por dos alumnos: unanalumna de 2 °ESO y un alumno de 4 °ESO.

Los alumnos de Nivel 2 ya cuentan con amplitud de vocabulario y recursos para la comunicación, por ello nos centraremos en el perfeccionamiento de la lengua. Este grupo está formado por cuatro alumnos: dos de 1º ESO, uno de 2º ESO y uno de 4º ESO.

3. Objetivos

3.1. Objetivos generales

Los objetivos fundamentales de **acogida del alumnado inmigrante** aparecen recogidos en el artículo 3 de la Orden de 15 de enero de 2007. Destacamos los siguientes:

- a) y e) Facilitar la escolarización de los menores pertenecientes a familias inmigrantes en los mismos términos que el alumnado andaluz y potenciar la colaboración de éstas en el centro.
- b) Favorecer la acogida del alumnado inmigrante, haciendo especial hincapié en su integración en el entorno escolar y social más inmediato.
- c) Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, no sólo en el centro educativo, sino en el entorno social.
- d) Fomentar la participación del alumnado inmigrante en las actividades escolares y extraescolares del centro

De la misma manera, los objetivos fundamentales del **programa de ATAL** aparecen recogidos en el artículo 6 de la Orden de 15 de enero de 2007:

- a) Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.
- b) Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

Por tanto, los objetivos de este proyecto serán esencialmente acercar la cultura española a las minoritarias para enriquecer a todo el alumnado y desarrollar la competencia comunicativa en la lengua vehicular del centro en el alumnado inmigrante de forma eficaz, con el fin de que se integre en su grupo académico correspondiente en la mayor brevedad posible. Así, no solo conseguirá desenvolverse de forma autónoma en el centro escolar y en el desarrollo de las clases sino que podrá establecer relaciones sociales con el resto del alumnado autóctono.

3.2. Objetivos específicos

En el anexo de la Orden de 15 de enero de 2007 se especifican los niveles fijados en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que aparecen adaptados para su utilización por parte del profesorado de ATAL. Por tanto, los distintos niveles se reducen a 0, 1, 2 y 3, siendo este último el alumnado que puede continuar con el currículo:

• Nivel 0: se trata del alumnado que "muestra ausencia de conocimientos de español".
Por tanto, no reconoce palabras y expresiones básicas habituales, no es capaz de participar en una conversación sencilla, ni de producir frases para expresar información personal. Los objetivos de este nivel serían los siguientes, divididos en cuatro bloques:

Comprensión oral

 Reconoce palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.

Comprensión escrita

• Comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas.

Producción oral

- Puede participar en una conversación sencilla para expresar lo que quiere decir, siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayudas.
- Plantea y contesta preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas.

Producción escrita

Rellenar un formulario con sus datos personales y su dirección.

 Nivel 1: alumnado presenta "ciertas nociones de español, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases", por lo que se encontraría en el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia. Los objetivos de este nivel serían:

Comprensión oral

 Reconoce palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.

Comprensión escrita

• Comprende palabras y nombres conocidos y frases sencillas; por ejemplo, carteles.

Producción oral

- Puede participar en una conversación sencilla para expresar lo que quiere decir, siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho.
- Plantea y contesta preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales como describir el lugar donde vive y las personas que conoce.

Producción escrita

- Es capaz de escribir notas breves, o una postal corta y sencilla para felicitar.
- Rellena un formulario con sus datos personales y su dirección.
- **Nivel 2:** se trata del alumnado que presenta "dificultades en español, especialmente en lectura y escritura". Este nivel podría corresponderse con el A2.Los objetivos son:

Comprensión oral

- Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal
- Es capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.

Comprensión escrita

- Es capaz de leer textos muy breves y sencillos.
- Sabe encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos.

Producción oral

- Puede comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
- Realiza intercambios sociales breves, aunque no mantiene la conversación por sí sola.
- Habla con otros integrantes del grupo, pide cosas en secretaría o lleva comunicados.
- Utiliza expresiones y frases sencillas para describir a su familia, vida y escolarización.

Producción escrita

• Es capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas. Puede escribir cartas personales sencillas; por ejemplo, un agradecimiento.

3.3. Competencias clave

La consecución de las competencias clave es necesaria para preparar al alumnado para los retos del siglo XXI, como son aprender a aprender o la convivencia y la resolución de conflictos. Así, el aula de ATAL contribuye a las siguientes competencias:

Competencia en comunicación lingüística: se desarrolla esta competencia en la lengua extranjera siguiendo un enfoque comunicativo principalmente para obtener unos resultados aplicables al mundo real del alumnado tanto fuera como dentro del aula.

Competencia personal, social y de aprender a aprender: el aprendizaje de una lengua extranjera y la reflexión sobre su progreso y los errores como parte del proceso de aprendizaje es imprescindible para que el alumnado se sienta motivado y responsable de su propio proceso de aprendizaje.

Competencia ciudadana: al aprender una lengua extranjera el alumnado necesita de las relaciones personales con los demás, por lo que se fomenta el diálogo pacífico y el respeto entre personas con diferentes culturas, valores y lenguas.

Competencia emprendedora: para aprender una lengua extranjera es necesario tener iniciativa y arriesgarse a cometer errores, sabiendo que forman parte del proceso de aprendizaje, además de atreverse a utilizar estrategias comunicativas para transmitir mensajes cuando surgen obstáculos como el desconocimiento de alguna palabra o expresión en español.

Competencia digital: esta competencia es imprescindible hoy en día debido a las nuevas formas de comunicación gracias a internet y las nuevas tecnologías. Por tanto, se realizarán tareas de comprensión y producción de textos orales y escritos en soportes electrónicos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: es necesario aprender vocabulario relacionado con las ciencias y tecnologías para comprender textos científicos actuales y poder seguir las clases de las asignaturas de este ámbito.

Competencia en conciencia y expresión culturales: al aprender una lengua extranjera, el alumnado es expuesto a distintas manifestaciones artísticas y culturales españolas, en este caso, como son obras literarias, películas, obras de teatro, o canciones.

Competencia plurilingüe: se basa en la capacidad de utilizar diversas lenguas para comunicarse, por lo que esta competencia es clave en el aula de ATAL al fomentar el respeto por las lenguas maternas de cada alumno y alumna y enriquecer la comunicación con la adquisición del español. Además, cuando el alumnado conoce diversas lenguas también conoce distintas culturas y se enriquece.

4. Acciones a realizar

Se desarrollarán las unidades didácticas que aparecen en el apartado 1.3.2, en coordinación siempre con el profesorado de las asignaturas que se imparten en el aula ordinaria. El período ordinario de permanencia del alumnado inmigrante en un grupo de apoyo será de un curso escolar, y continuará o no según sus avances, ya que el objetivo final es alcanzar un nivel de competencia lingüística suficiente para su reincorporación al aula ordinaria de forma autónoma. Excepcionalmente, y con previa autorización del Servicio de Inspección, podrá recibirse atención en un grupo de apoyo hasta un máximo de dos cursos, cuando concurran determinadas circunstancias: enfermedad que haya dado lugar a faltas continuadas a clase, absentismo escolar por distintos motivos, escasa o nula escolarización en su país de origen, e inscripción en el centro a lo largo del segundo o tercer trimestre del curso anterior. La decisión que se tome en coordinación con la Jefatura de Estudios y el resto de profesionales debe aparecer en el Expediente Académico del alumnado y se deberá comunicar a las familias. Se propondrán, además de las actuaciones en el aula, tutorías con las familias del alumnado, tanto el autóctono como el inmigrante y actividades en el centro que fomenten la interacción entre las culturas existentes en él.

5. Recursos

Para las tareas en clase, serán necesarios pizarra digital, u ordenadores y un proyector para poder acceder a internet y realizar algunas actividades interactivas. Se mandarán tareas como fichas para repasar en casa realizadas por el docente para atender a las necesidades individuales del alumnado, o extraídas de libros de texto y páginas web como, por ejemplo:

• Libros de texto:

Alonso, E., Corpas, J., & Gambluch, C. (2015). Diverso 1. Ed. S.G.E.L.

Alonso, E., Corpas, J., & Gambluch, C. (2015). Diverso 2. Ed. S.G.E.L.

Pinilla Gómez, R., San Mateo Vadehita, A, (2016) ELExpress. Ed. SGEL.

VV.AA. ¡Adelante!. Nivel A1 y A2. Método de Español para estudiantes extranjeros de enseñanza secundaria. (2005). Ed. Edinumen.

VV.AA. Prisma Comienza A1. (2002) Ed. Edinumen

VV.AA. Prisma Continúa A2. (2002) Ed. Edinumen

• Material complementario:

Aragonés L., Palencia R. Gramática de uso del español. A1-A2: Teoría y práctica. (2009). Ed. SM ELE.

Domínguez, P. Bazo, P. & Herrera, J. *Actividades comunicativas*. (2011) Ed. Edelsa. Rovira Novo, Ada de los Ángeles., Ángel Molina Montero, & Gladys García Sánchez. *Cuaderno de actividades comunicativas para la enseñanza de español como lengua extranjera : niveles I y II*. (2015). Cienfuegos: Ed. Universo Sur. VV.AA. *¡Vamos a jugar! 175 juegos para la clase de ELE*. (1997) Ed. Difusión.

• Lecturas graduadas:

Loreto, de M., Santos, A. *El hombre que veía demasiado* (1987). Ed. Eldesa. Miquel, L., Sans, N. *Lola Lago, detective. Vacaciones al sol.* (2006). Ed. SL.

• Webs de actividades de español para extranjeros:

<u>Audiria.com - Free Spanish Podcasts, Videos, Transcripts, Exercises and Vocabulary</u>

http://www.mansionspanish.com/

http://www.todoele.net/

http://www.ver-taal.com/

https://aprenderespanol.org/

6. Mecanismos para la colaboración en el desarrollo de la programación del conjunto del profesorado destinado en el centro.

La Jefatura de Estudios será la responsable de coordinar la labor de detección, acogida y evaluación psicopedagógica y curricular y, junto con el profesorado, de indicar la pertinencia de la asistencia de cada alumno o alumna al programa de ATAL, así como de establecer las adaptaciones curriculares oportunas. Contará con el asesoramiento no solo de los profesionales de Orientación Educativa sino también del profesorado del aula de ATAL. La decisión sobre la permanencia o no por parte del alumnado inmigrante en esta aula recaerá en la Jefatura de Estudios, en coordinación con esos mismos profesionales y el profesorado encargado de las tutorías. El profesorado encargado de la tutoría, con asistencia de los profesionales de la orientación, deberá realizar una exploración inicial con el fin de conocer el nivel de competencia lingüística del alumnado inmigrante. Además, corresponderá a quien ejerza la tutoría del grupo ordinario al que se adscriba este alumnado ejercer su tutoría efectiva. Existirá una Enseñanza Cooperativa. Es decir, las actuaciones a desarrollar con el alumnado inmigrante corresponden a la totalidad del profesorado del centro. De esta manera, cada departamento reflejar este hecho diferencial en la programación de las distintas áreas o materias,

Programación ATAL – IES Rosa Navarro

incluyendo, al menos, un análisis de la situación inicial y, en su caso, una propuesta de adaptaciones curriculares en las que tenga especial relevancia la determinación de las medidas organizativas necesarias. Por tanto, todos los docentes, independientemente de su área de conocimiento, deberían incluir el español como objeto de aprendizaje a través de los contenidos curriculares de su área (Currículo integrado).